Comisión de Industria,
Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 33 de 2010

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Políticas a desarrollar por parte de esa Secretaría de Estado durante el actual período de gobierno

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 22 de abril de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Álvaro Delgado

MIEMBROS: Señora Representante Verónica Alonso y señores Representantes Julio Battistoni, Felipe Carballo, Carlos Varela Nestier y Luis A. Ziminov

INVITADOS: Por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, los señores Ministro, ingeniero químico Roberto Kreimerman; Subsecretario, profesor Edgardo Ortuño; Director Nacional de Industrias, economista Sebastián Torres; Director Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, doctor Ramón Méndez; Director Nacional de Minería y Geología, profesor Pier Rossi; Subdirectora Nacional de la Propiedad Industrial, doctora Silvia Molina; Director Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas, Pablo Villar; Director Nacional de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección, doctor Walter Cabral; Director Nacional de Telecomunicaciones, Gustavo Gómez, y Director General de Secretaría, Gustavo Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE (Delgado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Es un gusto recibir en el seno de esta Comisión al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero químico Roberto Kreimerman; al señor Subsecretario, profesor Edgardo Ortuño -colega hasta hace poco tiempo-; al Director Nacional de Industrias, economista Sebastián Torres; al Director Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, doctor Ramón Méndez; al Director Nacional de Minería y Geología, profesor Pier Rossi; al Director Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas, señor Pablo Villar; al Director Nacional de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección, doctor Walter Cabral; al Director General de Secretaría, señor Gustavo Fernández; al Director Nacional de Telecomunicaciones, señor Gustavo Gómez; y a la Subdirectora de la Propiedad Industrial, doctora Silvia Molina.

El motivo de la convocatoria, más allá de los aspectos formales y de cortesía de invitar al señor Ministro al inicio de una nueva Administración para que exponga los planes generales de su Cartera en las áreas de su competencia, tiene como objetivo conocer a su equipo de trabajo e intercambiar ideas sobre temas de actualidad y de futuro.

Hay asuntos que nos serán comunes. Esta Comisión siempre ha trabajado con espíritu de colaboración, buscando ser caja de resonancia y articuladora para encontrar vías de solución. Tal vez en algunos casos tengamos posiciones no del todo coincidentes, pero es ese espíritu con el que recibimos al señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Agradezco el recibimiento y la invitación. Para nosotros esta es una instancia muy importante, sobre todo al comienzo de un nuevo Período de Gobierno, a efectos de conversar sobre los futuros planes del Ministerio, la interrelación con el Parlamento y los proyectos y programas que pensamos impulsar. Nuestra intención es colaborar con los señores legisladores en la aprobación de las leyes y normativas requeridas para llevar a cabo dichos programas.

Estamos a disposición de la Comisión para concurrir cuando así lo entienda o a través de instancias periódicas de reunión -que mejoran mucho el intercambio- para trabajar en forma orgánica, tal como manifestaba el señor Presidente, con las discrepancias que puedan surgir pero con la intención de propiciar los cambios que el país necesita y merece.

Con respecto a las políticas que el Ministerio e Industria, Energía y Minería tiene planteado debo decir lo siguiente. Al comienzo de este Período partimos con Uruguay posicionado con altas cifras de crecimiento económico, que han promediado más del 6% -en el año 2009, con la crisis financiera internacional, se mantuvo en 2,9%-, con crecimiento de las industrias que, de acuerdo con el PBI, crecen en valor absoluto y en relación al porcentaje, que pesa sobre el total. Tanto es así que actualmente el principal demandante de energía es la industria, cuando antes lo era el transporte.

Por lo tanto, tenemos un crecimiento económico que, además, ha diversificado los mercados de exportación luego de que creciera mucho la exportación. En su momento pico se ha llegado a los US$ 6.000:000.000, y ha caído -aunque mucho menos que en el resto de los países- a US$ 5.500:000.000, y vuelto a recuperar, aparentemente, de acuerdo con las cifras de estos primeros meses. No solo las cifras son impresionantes, sino que el Índice de Confianza que elabora la Cámara de Industrias muestra que el índice de producción adelantada va a seguir así.

Parados en este punto -comentaba la diversificación de los destinos de las exportaciones y los crecimientos económicos-, nos enfrentamos a nuevos desafíos de continuidad, a pesar de las buenas proyecciones. El objetivo que nos trazamos es que la estructura industrial del país siga por el camino de renovarse, mejorar, fortalecerse y diversificarse -he mencionado que la diversificación fue, principalmente, de mercados y no tanto de productos- con productos tecnológicamente más dinámicos. Hoy el mundo reconoce que tanto los productos como los procesos pueden ser calificados como de alta, media o baja tecnología. Ahora, el proceso puede ser de alta tecnología aunque el producto sea tradicional, como por ejemplo la carne, que rápidamente está incorporando tecnología.

El objetivo principal que tenemos marcado es la dinamización y el mejoramiento de la estructura productiva a partir de una situación de crecimiento que nos coloca en una zona media en el mundo. Estamos en un país donde los ingresos per cápita de los habitantes están ubicados en el lugar 50 de 200 puestos. Esto significa que la competencia que Uruguay puede dar hacia la interna con el crecimiento de la industria nacional y hacia la externa con la exportación solo puede lograrse con la mejora de la calidad y la tecnología de los procesos, porque por bajos costos tenemos 150 países más abajo para competir, lo que hace que sea muy difícil.

Es fundamental comprender que la estructura económica de un país está determinada por las cadenas de valor que tiene. En definitiva, esas cadenas de valor -que las estamos formando ahora con políticas gubernamentales y con las leyes que el Parlamento apruebe- son las que determinarán qué puede ocurrir con nuestro país en 10 o 15 años si logramos ascender en la escala. Este no es un problema de competencia deportiva sino de ascenso para dar más y mejor cantidad y calidad de trabajo, fundamentalmente.

En esencia, el objetivo del Período está marcado por reforzar las cadenas exitosas, diversificar con nuevas cadenas productivas y tender hacia un dinamismo tecnológico importante. Eso necesita de dos patas fundamentales: la inversión y la infraestructura. Ahí es donde el Ministerio recoge ambos aspectos armónicamente: tiene bajo su ámbito a la industria pero también a la pequeña y a la mediana industria, lo que

clave para nosotros. La minería es otra industria importantísima en el mundo y, además, están a nuestro cargo la energía y las telecomunicaciones, así como lo relativo al transporte.

Sentimos mucha satisfacción por esta convocatoria porque el Ministerio -por eso decimos que sentimos mucha satisfacción por esta convocatoria- se ocupa de varios elementos que hacen a la industria y a la producción, que son clave para la inclusión social, para la igualdad de la distribución de los ingresos y para una mejor calidad de vida de toda nuestra población en sus diferentes estratos sociales. La energía y la inclusión en telecomunicaciones, así como la calidad de puestos en la industria y en la minería, son elementos que hacen a un país con crecimiento económico sostenible y mayor justicia social.

El Ministerio se ocupa del rol productivo, de la infraestructura y del social. Son tres roles complementarios pero, a su vez, sinérgicos, porque ninguna de esas áreas se desarrolla sin las otras. Para un Ministerio que interactúa con las otras Carteras relacionadas con la producción, la macroeconomía y que, a su vez, es de los más cercanos a la economía real, al sector que produce directamente, esto implica diversificación y mayor dinamismo tecnológico, política industrial en el sentido amplio de promover y apoyar la producción.

Cuando hablamos de política industrial moderna, hay dos elementos fundamentales: la información y la coordinación. Nuestra mirada está dirigida a detectar cada vez más sectores con potencialidades hacia el futuro, que tienen que ver con el tema de información. También nos interesa el desarrollo de cualquier industria: las existentes, para reforzarlas, y las nuevas que se desarrollen en el ámbito regional o latinoamericano. Hay que coordinar la enseñanza, la capacitación, la calidad, la acreditación -de lo contrario aparecen barreras paraarancelarias-, la financiación, la energía, la institucionalidad, las cámaras empresariales y a los trabajadores en sus diversos ámbitos.

A medida que vaya pasando a cada una de las áreas que componen el Ministerio, de las cuales hoy nos acompañan sus Directores, voy a ir concretando. Si el objetivo es la diversificación de nuestra estructura productiva para dar más y mejor cantidad de trabajo con productos de mayor dinamismo tecnológico, la política industrial moderna implica un trabajo a tres niveles distintos. Uno es el nivel interministerial -clave para el desarrollo productivo del país-, porque ninguna inversión puede ser realizada si no se coordinan las Carteras que tienen que ver con medio ambiente, transporte, economía, industria y ganadería, por lo menos, y algunas veces con relaciones exteriores. El otro nivel es el parlamentario, y por eso decía que recibo con mucho agrado que nos citen por temas puntuales pero también con muchísimo agrado, como en el caso del día de hoy, que sea por temas generales. El tercero es una alianza estratégica con el sector privado, que en este país ha crecido fuertemente. Desde ignorarlo o consultarlo por decretos o leyes específicos se pasó a la necesidad de institucionalizar ámbitos de discusión con el sector privado, no necesariamente en los temas laborales o del dólar, sino en los temas que atañen al resto de la política industrial, que es fundamental para el país, como la calidad, la acreditación, la capacitación, el capital humano y demás.

Por lo tanto, esta política industrial es productiva en el sentido más amplio, porque tiene que ver con los otros sectores de la economía, desde una macroeconomía, que debe estar manejada en forma equilibrada para favorecer el desarrollo industrial, junto con los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Trabajo y Seguridad Social, de Transporte y Obras Públicas y demás. Esto implica diversas acciones y planes. Al final de mi exposición voy a comentar proyectos de ley que vamos a proponer durante este Período en los distintos sectores que componen el Ministerio. A nivel de industria, esto significa planes sectoriales para el desarrollo de las cadenas productivas. Este es un tema fundamental, con la visión de que las cadenas productivas que el país tenga enfrentan restricciones y tienen potencialidades. Cualquier cadena tiene un conglomerado de temas a definir. Un sector industrial no compite por el promedio del dólar contra el euro ni por el promedio de los aranceles. Cada cadena tiene una restricción para seguir creciendo -muchas han venido creciendo muy fuertemente- que debemos determinar en conjunto.

Decía que la política industrial hoy es mucha información intercambiada con los sectores privados. Existen restricciones, por ejemplo, en capital humano, como ocurre en algunas de las industrias como la del software. En otros lados tienen restricciones los mercados, como ocurría con el sector automotriz, que hoy se está abriendo. También existe la restricción misma de que dentro de la cadena la institucionalidad está básicamente dividida y es difícil conversar y definir temas con alguno de los actores. Otros tienen problemas de capacitación y debemos coordinar cursos, o problemas que van a un marco legal que los debiera acoger. Por eso vamos a traer proyectos de ley específicos para muchos de los sectores, en un todo congruentes con

la política macroeconómica general, pero con las particularidades que la competitividad del sector tenga a nivel empresarial y de los trabajadores.

Uno de los temas principales tiene que ver con los planes sectoriales para el desarrollo de cadenas productivas, entendiendo que una cadena productiva que va desde la materia prima hasta el consumidor final, pasando por varias etapas de fabricación distintas, tiene muchos insumos de empresas pequeñas y medianas que trabajan para brindarle la parte legal, logística, servicios, insumos, nuevos productos y demás. |14:38:27| O sea que una cadena productiva no es una línea horizontal, sino una matriz, un entrecruzamiento. Muchas de estas cadenas productivas que el Uruguay ha sabido tener desde hace mucho tiempo son exportadoras, lo cual significa que, tomando la ventaja de factores que el país tiene, exportan -lo que está muy bien-, pero debemos dotarla de muchos más servicios proporcionados por la pequeña y mediana empresa, que hagan que buena parte de ese valor agregado que se obtiene quede en el país y no sea importado por la cadena. Llamamos cadena inteligente al concepto de desarrollar esa fina línea de no obligar a las empresas más competitivas a comprar productos nacionales sino lograr, por determinados mecanismos, que comprar productos nacionales sea una obligación competitiva para ellas. Esa fina línea es difícil de establecer, pero es la que tenemos que pelear, porque el valor agregado uruguayo es 29%, mientras que el promedio internacional es 45%. En eso tenemos una gran fuente de desarrollo de nuestras industrias.

Vuelvo a decirlo: la macroeconomía puede definir los grandes lineamientos del país y favorecer el clima de inversión, pero son solo los planes sectoriales los que permiten, por ejemplo, la trazabilidad en determinada cadena -sea ganadera, de vestimenta, etcétera- o el desarrollo de un astillero a través de leyes especiales para el caso. Ese va a ser un tema de trabajo muy fuerte con los actores privados, con los trabajadores y con el Parlamento, en base a la interacción en las distintas cuestiones.

Otro aspecto que el Ministerio tiene bastante claro y que pensamos que es importante desarrollar es que el país necesita seguir construyendo capacidades productivas y contar con medidas de descentralización. En esa dirección va el tema de los parques industriales, que han tenido un desarrollo mucho más importante de lo que a veces se piensa, porque ya son varios los que se presentan a la Dirección Nacional de Industrias para ser aprobados. Esto tiene un desarrollo algo anárquico, y aunque ya hemos hablado algo al respecto todavía tenemos mucho para conversar sobre una mejor adecuación y acerca de una nueva ley de parques industriales, pero la idea no es apuntar tanto al lado de los beneficios sino de los servicios que pueden dar. Tengamos en cuenta que el desarrollo de los parques industriales en el mundo no está dado tanto por los beneficios impositivos -que están más relacionados con las zonas francas-, sino por las sinergias en cuanto al tratamiento de efluentes, la energía y, fundamentalmente, a la cercanía de una empresa con otra, lo que permite que una se transforme en proveedora de la otra. Quizás uno piensa en la cercanía cuando se trata de entregar productos, pero ese no es el punto principal. La cuestión está en el desarrollo, porque para producir y mandar productos puedo recurrir a un barco, y quizás la otra empresa me espera cuarenta días, pero cuando tengo que desarrollar un producto -que a veces es cuestión de días u horas- la comunicación inmediata es fundamental, porque puedo hacer una muestra y mandarla, ajustarla, etcétera, y todo eso tiene que hacerse muy rápidamente. La producción es más fácil enviarla lejos. La sinergia principal en los parques industriales es la relación cliente-proveedor y, fundamentalmente, la asociatividad entre las empresas. Ese es otro tema crítico para las pequeñas y medianas empresas, y aclaro que hago hincapié en estas porque -como todos sabemos- Uruguay es una pequeña gran cantidad de pequeñas y medianas empresas. Entonces, si queremos que el valor del trabajo uruguayo quede en el país en base a las normas de competencia, es decir, porque el Uruguay resulte mejor por la calidad, el precio y la entrega, en conjunto, debemos desarrollar las pequeñas y medianas empresas.

El desarrollo de las capacidades productivas es fundamental. Desde el Ministerio comprendemos que el desarrollo de innovación, en el que el Gobierno pasado y anteriores Administraciones han trabajado bastante, es una cuestión de oferta. Es cierto que tiene que ver con la forma en que se organizan la innovación, los llamados a concurso y la Universidad, pero es, fundamentalmente, un problema de demanda, de que los sectores productivos demanden mejoras tecnológicas. Hay muchos ejemplos relacionados con la formación de habilidades. Hace poco, teníamos algunos problemas en la industria automotriz para conseguir gente con las capacidades necesarias. Ese problema no es muy grave. Lo realmente grave es que la gente con las capacidades necesarias estaba en el país pero se fue porque no tenía demanda. Ahora hay que resolver el problema, pero si tengo la demanda lo importante es atender la parte de política industrial que mencioné anteriormente: la coordinación con los organismos educativos para que podamos captar la demanda de

inversión. Creo que, de los dos problemas, este es el mejor que podemos tener en este país, y como nunca se va a producir un equilibrio entre las dos cosas, nos quedamos con este y trataremos de resolverlo.

Volviendo a las PYMES, si el trabajo del Ministerio de Industria, Energía y Minería y del Gabinete Productivo que integra -que implica una coordinación ministerial muy importante- pasa por los planes sectoriales, las PYMES deben ser fortalecidas para internalizar el valor agregado. Las cosas que voy a decir en este sentido quizás sean conocidas, aunque el enfoque que les daré puede resultar un poco distinto. El problema de que las PYMES compitan en desventaja no se soluciona consiguiendo que algo se cobre igual a todo el mundo ni logrando que las PYMES tengan las mismas dificultades que las grandes empresas. Eso no genera una igualdad entre las empresas grandes y las PYMES. Cuando los trámites implican la misma dificultad para unas y otras, cuando las normas que dicta el Parlamento son iguales para la empresa chica y para la grande, cuando los costos son iguales, las PYMES están en una enorme desventaja. Al respecto, basta señalar dos factores. Por un lado, cualquier empresa grande -bienvenido sea- tiene departamentos especializados para aduana, etcétera, de los que las PYMES carecen. Por otro, si uno divide entre la cantidad de productos que fabrica cada una, la carga por el mismo trámite -que les cuesta lo mismo porque, aparentemente, eso es justo- resulta injusta para algunas empresas. Por eso, tal como se ha conversado en alguna oportunidad, coincidimos en que la legislación sobre las PYMES debe ser modificada, pero no pensando en "igualizar" oportunidades, porque "igualizo" cuando los costos unitarios son iguales, no cuando los costos absolutos son iguales, que son cosas bastante diferentes.

¿Cómo puede lograrse esto? Hay que discutirlo. No necesariamente hay que subvencionar a las chicas con aportes de las grandes. La cuestión pasa por trabajar para tener tratamientos, operativas y costos diferentes, y hay que evitar que los costos queden ocultos, es decir que sean mayores pero se establezcan en menos para las PYMES. Deben emerger del proceso de aplicación de las PYMES al ambiente aduanero, de las Intendencias, etcétera. A efectos de entender el tema de los costos resulta muy valiosa una encuesta que se hizo en 2008, pero creo que el problema trasciende este aspecto, porque se aprecia a todo nivel.

En definitiva, se trata de fortalecer las PYMES. Como decíamos, el 93% de las empresas son PYMES y alrededor del 70% del trabajo lo dan las PYMES. Obviamente, las empresas grandes proporcionan más trabajo, por lo que el porcentaje cambia, pero de todos modos siguen siendo la mayoría.

El otro tema es que si continuamos con el trabajo que se ha hecho -en el que hay experiencias muy interesantes-, deberemos extenderlo hacia la profesionalización y hacia la asociatividad de las PYMES. Lo planteo porque el sistema en el cual vivimos tiende a un desarrollo tecnológico que implica ventajas de escala que siempre están creciendo. Una empresa puede querer exportar, producir o investigar. Antes, investigar era un problema de científicos aislados o de un laboratorio. Ahora investigar es un tema que tiene economía de escala: cuanto más gente tengo investigando, más productos que me reditúan obtengo y así puedo ganarle a la competencia. Eso las PYMES no pueden hacerlo, y no se percibe claramente que el problema no se presenta solo cuando fabrica un producto o brinda un servicio sino que la mayor dificultad que enfrentan está en la base de la mejora tecnológica.

Por eso, nos proponemos lograr a través de la DINAPYME la profesionalización y la asociatividad de las pequeñas y medianas empresas. En este sentido hay ejemplos en el mundo, y el Período pasado tuvimos algunos exitosos y otros no tanto. De eso tenemos que aprender, y aprender mucho.

Entonces, en este tema también es clave -al igual que en la industria en general- la articulación con los sectores referentes que tienen que ver con la actividad que realizan las PYMES y fortalecer la institucionalidad y la posibilidad de dialogar a fondo con esos organismos.

Vamos a dejar de lado las PYMES y la necesidad de legislar más sobre ellas pero con un sentido levemente diferente para referirnos a otro tema. Nuestro país no debe competir hacia abajo; digo esto en el sentido de lo que manifesté hoy en cuanto a que hay ciento cincuenta países que tienen menor nivel económico. Si Uruguay quiere competir hacia arriba para mayor beneficio de sus habitantes, si quiere competir en la zona más tecnológica y demás -competencia dificultosa que tendrá que hacerse fortaleciendo determinadas cadenas y focalizando correctamente los esfuerzos-, deberá tener en cuenta un tema que empieza a ser importante -ya lo era porque desde afuera de alguna manera nos lo decían-, que es el de la propiedad industrial cuando uno desarrolla tecnología. En este punto, el equilibrio de lo que hagamos debe ser muy preciso. Cuando uno está desarrollando tecnología no debe hacer cosas que inhiban ese desarrollo, pero una vez que lo logra, tiene que tratar de proteger su propia producción.

En este sentido, vamos a realizar algunas propuestas relacionadas con la propiedad industrial, porque es el camino de preservación de lo que uno hace y, fundamentalmente, porque constituye uno de los dos roles que debe tener el Estado; me refiero básicamente a nuestro Ministerio. Por un lado, el Estado tiene que ser el reservorio, la gran base de conocimiento técnico-científico, coordinada con el resto de las instituciones y, además, debe contener en sí mismo la capacidad técnica para lidiar con todos los problemas. Por otro, los trámites deben ser ágiles y transparentes, e informados a la población. Esas son las dos grandes bases que deben existir. A partir de ellas las alianzas público-privadas se pueden desarrollar sin problemas porque hay sinergia, hay apalancamiento, el Estado apalanca a partir de su conocimiento técnico lo que otro sector del mercado u otra empresa pueden hacer. Si falta alguna de ellas -la transparencia, la velocidad en los trámites, la información o la base de conocimiento técnico-científico-, no puede apalancar ni tener sinergia porque mal podría negociar con otro lo que no sabe y mal podría hacer asociaciones si los trámites demoran demasiado tiempo, porque el mundo no espera.

Entonces, para nosotros la propiedad intelectual es un punto importante. Como decía, uno de los roles del Estado es el desarrollo de una base técnico-científica. Esto permitirá, por ejemplo -voy a citar algo que sucedió el año pasado para que se pueda comprender mejor, que tiene que ver con el tema eólico-, que se desarrolle un mapa eólico con diecisiete puntos, en el que se determine los tipos viento, que durante 35% del año existen esos vientos a noventa metros de altura y demás. El país ofrece esa base técnica para que las empresas ahorren dos o tres años de investigación para decidir si pueden poner una torre eólica o no. Lo mismo sucede con otros temas.

Por lo tanto, en cuanto a la propiedad intelectual, es necesario compartir la base de datos técnica-científica, en primer lugar, con las universidades y, después, con la parte privada. Este es uno de los temas en los que vamos a ir avanzando junto con otros Ministerios y, también, con ustedes.

Por otra parte, surge en el país una cadena de valor que si bien existía -tiene alrededor de cien años- no se trabajaba con este concepto. Me refiero a la minería. El país tiene tradición minera. Hace más de cien años que existen establecimientos; si bien son pequeños y medianos, totalizan alrededor de cuatrocientos emprendimientos.

Entonces, a pesar de lo que a veces pensamos, Uruguay tiene tradición minera, que está basada en la explotación de arena y balasto. Es decir que se siguen dos líneas: materiales de construcción y calizas para determinadas industrias que utilizan el hidróxido de calcio como insumo

Lo que ocurre en el mundo -después podemos desarrollar este punto a fondo- es que la minería ya no es un elemento aislado, no es la explotación de una mina. En Canadá, por ejemplo, el 40% del Producto Bruto Interno es minero, pero nos aclararon que un 20% corresponde a la extracción de minerales y un 20% a empresas que están alrededor dando servicios de todo tipo: insumos, exploración, logísticos, financieros. El señor Ministro de una de las provincias de Canadá hizo esa estimación y nos dio cuenta de que la minería se ha transformado en una cadena de valor. Esto significa que se deben seguir diversos pasos y que hay un montón de empresas involucradas. Ya no sucede como hace cien años, cuando, por ejemplo, la empresa Ford hacía el auto de pe a pa. Hoy la automotriz no es una empresa, una fábrica, sino que es una cadena de valor: alguien hace la autoparte y la mete en un sistema. Sabemos que alguien hace un pedacito, lo mete en el tablero, el tablero se mete en el auto y el auto se sumerge en la cataforesis. Eso es una cadena de valor: un montón de empresas trabajando en línea. Actualmente la minería está siendo una cadena de valor. Para que esta actividad le sirva a un país tiene que transformarse en una cadena de valor. Debemos lograr que la explotación minera genere riquezas tanto por el material que se extrae como por la inteligencia de las empresas que están alrededor. De lo contrario, solo nos quedamos con las industrias exportadoras que obtienen ganancias a partir de la extracción sin el aporte de la pequeña y mediana empresa, tan fundamental para retener el valor creado en el país.

Entonces, reitero que para que exista un desarrollo minero, es necesario -ya hemos compartido estos aspectos en algunas charlas que hemos mantenido-, en primer lugar, desarrollar la base técnica-científica disponible, o sea, el mapa minero del país; ya está trazado pero debe ser profundizado

Existen diferentes técnicas para construir un mapa minero: la aerofísica, la geofísica o geoquímica, por acciones sísmicas, etcétera; no quiero mencionar todas las variedades porque aquí tenemos expertos en el tema. Lo fundamental es contar con una base técnica-científica. Luego, la podemos poner a disposición de

los privados, por qué no. Cabe aclarar que no les estamos diciendo qué hay abajo de la tierra sino que les indicamos qué posibilidades hay en el país, que es algo bien distinto.

Un aspecto a tener en cuenta es que el mapa minero hace referencia a toda la parte geológica, es decir, el tipo de rocas que hay -sedimentarias, etcétera- y a qué período histórico pertenecen: cretácico, cámbrico, etcétera.

Entonces, en la minería es necesario -lo vamos a incluir en el próximo presupuesto- desarrollar la base técnica-científica para saber qué posiblidades tiene la empresa privada en el país y, a su vez, poder realizar los controles necesarios y llevar adelante esta actividad que hoy -son las tendencias, vamos a ver si se comprueban- ha dejado de ser una minería de arena, balasto y demás para transformarse en una minería de metales, que es bastante distinto. Esto se debe a una serie de razones, en las que después podemos profundizar, si los señores legisladores lo desean.

Otro aspecto importante a tener en cuenta en el desarrollo de la minería es el marco complementario del Código de Minería, que es de 1982. La minería es un cadena de valor nueva; esto siempre y cuando la desarrollemos como una cadena de valor y no como una mina aislada. Por lo tanto, se integra una nueva actividad productiva, que es muy vieja en el país en algunos aspectos pero nueva en otros. Y debe integrarse en forma armónica, contemplando la promoción del sector minero, el desarrollo sustentable ambiental, social y ecológico y el equilibrio con los diferentes tipos de explotaciones que existen en Uruguay, que es un país de base agroindustrial.

Entonces, debemos encarar la actividad minera sobre estas bases: desarrollar una cadena de valor que sea sostenible desde el punto de vista ambiental, social y que sea armónica con los intereses del resto de las actividades.

Debemos tener en cuenta que aquí tenemos una nueva fuente de riqueza. Perfectamente podemos armonizar todos los intereses, de modo tal que se extraiga la riqueza y se distribuya de manera adecuada.

En definitiva, la inserción en la comunidad, el desarrollo local, la base técnica-científica, la agilidad en los trámites y la accesibilidad a la información, son las bases de un desarrollo minero, que debe tener como punto de partida el fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología. Pero este punto de partida se da también por lo que comentaba para los otros sectores, y a ello vamos a volver.

Sin duda, estamos teniendo un punto de inflexión en cuanto a la minería; un tipo de minería que hay que seguir atendiendo y cada vez mejor porque, a pesar de las reformas introducidas en los últimos años, todavía no estamos satisfechos con la atención al pequeño y al mediano minero, a las canteras y a otros temas. Además, tenemos que fortalecerla técnica y científicamente y desde el punto de vista de la fiscalización, transparencia y control de las explotaciones. Estos son los sectores productivos en sí que deben ser apoyados por la infraestructura.

Y cierro el tema de la minería diciendo que estamos trabajando en varias modificaciones al Código minero. Ahora bien, cuando decimos "marco complementario", nos referimos a que el Código minero tiene una estructura razonable, pero es preciso mejorar algunos elementos.

La energía es un soporte clave del desarrollo económico y social. Ninguna inversión se puede hacer, sea de este o de otro tipo -vamos a hablar de otro tipo de inversiones: tenemos inversiones pequeñas, medianas, tecnológicas y demás-, sin el desarrollo energético. Además, es preocupación de todos la inclusión social: la mejora de la accesibilidad de la población a los diferentes aspectos de la energía.

Aquí queremos recalcar que nos han satisfecho enormemente los resultados de la Comisión interpartidaria, en lo que tiene que ver con transformar esto en una política de Estado, prácticamente, en la mayoría de los temas. En ese sentido, quiero recalcar que debemos ser exitosos, como Gobierno, en la concreción de los acuerdos logrados entre los diferentes partidos políticos. Esto tiene dos sentidos: debemos ser exitosos por la energía misma; nos interesa que el país siga creciendo y desarrollándose. Y tenemos que ser exitosos porque esto facilitará los futuros acuerdos interpartidarios con esta Administración y con las que vengan en el futuro, sean de este u de otro color. Independientemente de eso, todos debemos tener "in mente" que hay que desarrollar en forma de política de Estado los temas clave de la sociedad uruguaya. No hablo de todos los temas: algunos asuntos son clave.

Tuvimos un éxito inicial -y felicito a todos los componentes de la Comisión por ello- en acordar una diversidad de cosas. Ahora debemos tener éxito al aplicarlas; este es un punto fundamental.

Los acuerdos relativos a la energía involucran una diversidad de temas. Todos sabemos que estamos dirigidos hacia dos objetivos importantes: diversificar la matriz energética y asegurar el suministro de energía al país. Estos son los dos temas que nos mueven, aunque después los podemos desglosar -como se estudió en su momento- en un eje institucional, uno de oferta, uno de demanda y uno social.

En la Legislatura pasada se votaron varias leyes relativas a energías renovables y les estaremos proponiendo más proyectos sobre esta materia. La energía renovable tiene dos características; la primera es la obvia. Se trata de una fuente de energía que, además, no contribuye al deterioro de la capa de ozono, al efecto invernadero, a todos los problemas que hay sobre el cambio climático. En definitiva, no contribuye al deterioro de la humanidad.

La segunda característica tiene que ver con la posibilidad de que el país pueda acceder a un desarrollo en las nuevas industrias que surjan. Es muy difícil hacer esto en industrias ya establecidas en todo el mundo, aunque es fácil en las que ya tenemos, en la agroindustria y en algunas que se están creando: la industria farmacéutica viene muy fuerte; también la automotriz. Pero es muy importante hacerlo en las que están surgiendo; el país no puede perder esa oportunidad.

Nos interesa, pues, el desarrollo de las energías renovables, porque es un aporte de energía y porque se trata de un tipo de energía que la humanidad necesita desarrollar por los factores que todos conocemos, puesto que este sistema económico -y en definitiva, toda sociedad que avanza- tiene la peculiaridad de que necesita más energía. A eso se agrega un hiperconsumo de derroche que no es necesario y que, de alguna manera, debemos ir disminuyendo. Eso no ocurre tanto en nuestros países, sino en los desarrollados; pero ello no quita que Uruguay, aparte del desarrollo renovable, tenga que hacer hincapié en el segundo aspecto: la eficiencia energética como elemento clave de ahorro en cuanto a inversión. De hecho, si uno necesita menos energía, eso significa menor inversión en generación de energía. Como decía, hablamos de eficiencia energética porque en definitiva hay un tema ético. Estamos consumiendo los recursos de la humanidad; no será el nuestro uno de los países que más lo hace, pero de todas maneras, somos uno de los contribuyentes y debemos ir disminuyendo esa incidencia.

Como ustedes saben, se trata de eficiencia energética planteada, no solo como ahorro porque apago la luz, lo cual es importante, sino porque utilizo la bombita de luz adecuada, lo que también es importante. La prestación puede ser la misma, pero los insumos, la eficiencia con que se logra, deben ser mejorados.

Todo esto tiene que ser acompañado -por eso decía que vamos a promover proyectos de ley para trabajar con ustedes- con inversiones de UTE en generación, transformación y distribución. En este sentido, algunas propuestas ya se han comentado últimamente. También estaba dentro del trabajo de la multipartidaria concretar el soporte regional para la trasmisión de energía, por ejemplo, como sucede en los acuerdos logrados con Brasil.

Asimismo, debemos trabajar con ustedes en cuanto a normativa relativa a combustibles líquidos. Hablamos, pues, de una diversidad de leyes de energía, que van desde la energía renovable a la eficiencia energética, pasando por el desarrollo de los combustibles líquidos y otros, tal como ha sido acordado en la multipartidaria. Nosotros vamos a estar proponiendo en este sentido; seguramente también lo harán ustedes y trabajaremos en conjunto.

Otro tema clave pasa por el fortalecimiento institucional de la Dirección Nacional de Energía. Como ustedes saben -y más los que han trabajado en este tema- hay una variedad de tipos de energía, cada uno tiene sus pros y sus contras y hay que conocerlos muy profundamente a todos. En definitiva, no se trata de elegir qué tipo de energía me gusta, sino cuál es la adecuada para el país y cuál debemos desarrollar como generación de base, como generación adicional en los transportes y demás. A su vez, para conservar los espacios fiscales, necesitamos hacer gran parte del aumento de la infraestructura que tiene que darse en el transporte, en la energía, en las telecomunicaciones, a través de asociaciones públicas-privadas. Para poder desarrollar estas alianzas públicas-privadas, se necesita capacidad técnica y jurídica del Estado y de ahí la necesidad de fortalecimiento de la Dirección Nacional de Energía.

Es importante remarcar que estos avances que está teniendo la producción nacional, captando inversiones, deben ir acompañados de algo que se está imponiendo en el mundo. Cada vez se están usando más técnicas de radiación ionizantes y nucleares, con la finalidad de mejora de calidad de los procesos productivos, acompañando lo que ya existe -y que a veces se desconoce enormemente- en el campo de la salud, en el de la medicina y en el de la odontología, entre otros.

Lo nuevo que tiene esto es que cada vez más hay mecanismos que desarrollar, como la radioprotección en la salud. Por suerte todo ese campo se viene instalando para enfermedades muy específicas y para diagnósticos, pero últimamente también se viene utilizando en la producción general. Entonces, vamos a dar importancia -la tiene; la ha venido teniendo- al tema de la autoridad reguladora en materia de radioprotección. Me refiero a una unidad creada en forma relativamente reciente -con respecto a las otras: ya tiene unos años-, porque sabemos que la producción va a estar necesitando de la seguridad humana y de la seguridad en el trabajo, así como antes ocurría con los componentes de la salud. Sobre ese tema también les presentaremos novedades -porque el trabajo es intenso a nivel de los organismos internacionales- para que el país se acople y no tenga barreras para-arancelarias en los ingresos de mercadería en los países de recibimiento.

Otro tema de infraestructura -que podemos encarar como de infraestructura económica pero que tiene gran importancia social- es el de las telecomunicaciones. A nivel de América Latina, Uruguay está relativamente bien ubicado en cualquiera de los índices que se manejan; por ejemplo, en los índices de inclusión digital con valores más altos que el resto de los países, pues se habla de un 40% si se contemplan todos los mecanismos. Está relativamente bien ubicado en toda la difusión. Este es un pueblo espléndidamente comunicado no solo por los celulares -actualmente tenemos una relación de 1,25, cerca de cuatro millones de celulares- ya que también es un pueblo culto, lector, por lo tanto, todo el tema de telecomunicación -de radio, de televisión, etcétera- es fundamental para nuestro país. En realidad, es fundamental para todos los pueblos de América y del mundo -aunque suene futbolística esta expresión- porque quien está informado decide democráticamente mejor y este es un punto clave.

Las telecomunicaciones son fundamentales para la producción, para seguir creciendo como país. Hoy las empresas, las cadenas de valores que se fragmentan, necesitan comunicarse cada vez más a través de transmisión de datos que implican archivos pesados, compartir diseño, saber dónde está el contrato específico tal o cual. Por ejemplo, el comprador de Wolksvagen en Alemania quiere saber el auto número tal dónde está fluyendo en ese momento y lo tiene que tener "on line", por Internet.

Hay un aspecto social, pero no debemos descuidar que la infraestructura productiva es fundamental. Cuando viene un inversor lo primero que nos pregunta es: ¿qué tienen? ¿Energía y telecomunicaciones? Como algo sabe de Uruguay no pregunta por el agua. Este tema está bien manejado.

La inversión en telecomunicaciones es fundamental y viene dada en dos partes: lo que puede hacer el Estado invirtiendo y lo que puedan hacer los privados invirtiendo. Está claro que los privados invierten si hay negocios, dentro de un marco regulador y desarrollado. Por lo tanto, la ley sobre telecomunicaciones pensamos que es fundamental, que nos va a dar trabajo y que lo vamos a tener que discutir fuertemente con todos los señores legisladores. Podrá estar dividida en distintas partes, radio, televisión; quizás haya que discutir el esquema que tenemos, pero realmente va a ser uno de los puntos fuertes porque ahí se juega enormemente el futuro del país. Me refiero a los países que estén interconectados al mundo digital -que no es el mundo digital, es el mundo que va a existir- y a los países que no lo estén.

Esto es parecido a lo que ocurría hace cien años con la presencia en la línea de los barcos ingleses transatlánticos; no estar era condenar al país a ser productor de materia prima y nada más, y estar significaba estar insertados en el mundo y conocer lo que pasaba. Quizá, la comparación no es muy buena pero lo que trato de decir es que uno queda aislado si no tiene el desarrollo de telecomunicaciones.

El desarrollo ordenado es un soporte clave del desarrollo económico y social del país. La primera premisa es que debe ser accesible a todos los uruguayos, tanto en región como en clase social y nivel económico. Esto significa que debe ser accesible en precios y eficiencia. En segundo lugar, un servicio eficiente y de calidad y, en tercer término, la mayor cantidad de trabajo posible para los uruguayos. Esto es clave y tiene que ver con lo que decía anteriormente. Cuando hay industrias nuevas es la oportunidad de hacer el "catching up" en dichas industrias para el país porque no lo vamos a poder hacer en las que ya están establecidas en los países desarrollados y son exitosas. Sí se podrá, por ejemplo, en la industria de contenidos uruguaya o, por lo menos, estamos obligados a apostar a que lo debemos hacer porque Uruguay tiene ingenieros informáticos,

ingenieros en electrónica y, a su vez, audiovisuales, directores de cine, actores y productoras; tiene todo para hacer contenidos nacionales que no son desarrollados en la medida en que pensamos que se podrían hacer. El hecho de que estén llegando nuevas tecnologías y el desarrollo ordenado de las telecomunicaciones significa no solo dar un servicio eficiente, no solo que las empresas compitan en las condiciones de mercado, no solo que haya inclusión social, sino también que haya generación de trabajos de calidad. Esta es la oportunidad que tenemos y que no volveremos a tener en esta área por bastante tiempo. Este es un tema estratégico.

Este desarrollo -todos estaremos de acuerdo- debe estar acompañado con una infraestructura digital. Por muy buena ley de telecomunicaciones que tengamos, que regule un montón de temas complejísimos que hay sobre los permisos, el otorgamiento de frecuencias, los contenidos, lo que es para la comunidad, las cosas que son para el mercado, si no tenemos una infraestructura digital, o sea, una transmisión de datos rápida y eficiente, nos vamos a quedar cada vez más aislados del mundo y no vamos a poder atraer las inversiones necesarias. Por eso, nos planteamos un acceso cada vez más universal y trabajar con las empresas públicas en la tecnología que se defina -posiblemente el mundo recurra a la fibra óptica, como mecanismo más eficiente; hay otras complementarias porque a algunos lugares la fibra no puede llegar; este tema es de amplia definición-, con un acceso por lo menos del 70%, lo cual sería a nivel mundial un valor muy alto para los próximos años. Lógicamente, puede haber países desarrollados que estén más arriba como el caso de países del sudeste asiático porque se sabe que las experiencias principales están por aquellos lados. Nada de esto se puede hacer sin reforzar institucionalmente a la Dirección Nacional de Telecomunicaciones, recientemente formada -en 2005, si no me equivoco-; su primer Director estuvo en el 2008. Yo creo que hemos avanzado y estamos empezando a notar los resultados pero el refuerzo de este sector es fundamental.

En definitiva, señores Diputados, la información y coordinación como política industrial es una de nuestras bases. Significa el apoyo a las cadenas industriales eliminando las restricciones que puedan tener para su crecimiento y a aquellas que necesiten un impulso adicional para poder funcionar. La planificación, conducción y articulación de las políticas de telecomunicaciones, energía e industria son la competencia que este Ministerio tiene y que no ha asumido plenamente en el pasado. En este período estamos dispuestos a reforzarlas y a asumirlas íntegramente.

Finalmente, todo esto es posible si reforzamos la base de conocimiento técnico-científico con personal calificado y con eficiencia administrativa.

Estos son los planes que tenemos y, por lo tanto, nombré leyes muy importantes en el área de telecomunicaciones, de la minería, de las PYMES, una cantidad de leyes sectoriales como las referidas a vestimenta, energía, parques industriales -que son de importancia- y a radioprotección que tenemos la expectativa de ir desarrollando y trabajando en conjunto con el Poder Legislativo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a pedir al señor Diputado Batistoni si puede asumir la presidencia ya que me había anotado para hablar.

(Ocupa la presidencia el señor Representante Batistoni)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Diputado Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Agradezco la concurrencia del señor Ministro -aunque ya lo hice en carácter de Presidente-, la celeridad y, además, resalto el hecho de que concurrió con la totalidad de su gabinete, lo que nos parece una muy buena señal para empezar a trabajar en esta Legislatura, en el seno de esta Comisión.

El señor Ministro ha hecho una especie de punteo general sobre todas las áreas de competencia del Ministerio, una especie de diagnóstico primario y, luego, señaló algunas ideas vinculadas con algunos proyectos de ley, por lo menos en términos generales

Nuestra idea es formular algunas preguntas sobre áreas de competencia del Ministerio que permitan profundizar algunos de los anuncios del señor Ministro.

Con respecto a las políticas industriales, el señor Ministro habló de la necesidad de generar políticas en sectores con dificultades. Esta Comisión está tratando uno de ellos referido al sector de la vestimenta para el fortalecimiento de ese sector con problemas.

Es verdad que hay un crecimiento industrial e, inclusive, de las exportaciones en este primer trimestre del año respecto al año anterior, pero en algunos aspectos ha habido una pérdida de competitividad en muchos sectores. Queremos saber si en el Ministerio se está pensando en generar ámbitos de discusión sobre políticas activas en sectores con problemas, sobre todo de competitividad. En alguna sesión he planteado la posibilidad de incorporar la Comisión a la discusión no solo en la solución final sino en la gestación de la misma, que muchas veces termina en un proyecto de ley específico. Nos interesa saber si se está pensando en generar ámbitos sectoriales para discutir temas de competitividad y si en ese marco está sobre la mesa el tema de la devolución de impuestos, a raíz de algunas declaraciones de jerarcas del Gobierno que han dicho que están repensando ese sistema.

Creo que en cuanto a la política energética ha sido claro y compartible. Ese es uno de los temas en que hay un acuerdo multipartidario -me comprenden las generales de la ley porque participé- que fue profuso, amplio, extenso y donde todos los temas estuvieron sobre la mesa; no hubo temas tabú y se discutieron de fondo asuntos importantes para el Uruguay para los próximos cinco, diez o treinta años. En la mayoría hay coincidencias y en otros visiones diferentes, pero vamos a tratar de apuntar a las coincidencias. En ese sentido, había dos temas fundamentales en la Comisión Multipartidaria. Uno tiene que ver con eficiencia energética y, al respecto, me animo a decir que comparto y me congratulo del Decreto del Poder Ejecutivo, porque más allá de que fue un tema acordado en la Comisión, no solo pensaron en gastar menos sino en gastar mejor y que el estado diera el ejemplo. Eso va en la misma línea. El hurto de energía es otro tema que estuvo en la Comisión y se propuso incorporar al MIDES en su abordaje.

Vinculado a la incorporación de energías renovables, más allá de algún anuncio que han hecho, ¿ya está establecido algún cronograma? Con respecto a la energía nuclear hay una Comisión Multipartidaria que funcionó durante el Período pasado: ¿continuará funcionando o el Ministro tiene prevista su convocatoria?

También queremos saber si se está repensando el tema de las tarifas públicas, sobre todo en materia de energía eléctrica, ya que se habló de profundizar un estudio para discutir el tema tarifario.

Asimismo, nos interesa saber cuál va a ser la política de precios en materia de combustibles, si se va a mantener la política anterior, si se va a vincular con el precio internacional del petróleo o si va a ser diferente, si van a abordar un seguro de precios o lo están estudiando y si ello en alguna medida condiciona los recientes acuerdos -o intenciones, porque no los conocemos- firmados en Venezuela.

Otra pregunta tiene que ver con las telecomunicaciones. El señor Ministro habló de una nueva ley de telecomunicaciones. No sé si está definido, pero quisiera saber si la ley va a abordar la estructura jurídica y de contenidos o solo una parte de ello.

Con respecto a la televisión digital quisiera saber si el Ministerio está evaluando un cambio de norma. Si lo está haciendo, nos gustaría conocer los plazos. En cualquier decisión hay que tomar recaudos. Cambiar la norma puede afectar compromisos firmados -no sabemos si los hay- y si Uruguay decide mantener la norma con la que ya decidió avanzar, hay inversiones hechas y, seguramente, haya que acelerar tiempos en lo que tiene que ver con la puesta de transmisores y de receptores o decodificadores, sobre todo en la zona de frontera, para blindar el tema, teniendo en cuenta que los países vecinos ya definieron establecer otra, como la mayoría de los países de Latinoamérica. Por eso nos importa saber si están evaluando el cambio de norma y cuáles son los plazos para ello.

Coincido con lo que dijo el Ministro en cuanto a que Uruguay tiene tradición minera, pero quizás no tenga cultura minera, al menos en un sentido moderno. Me interesa saber si ustedes ya tienen algunas propuestas de adecuación del Código Minero, que debería ser más equilibrado y garantista para todas las partes. Esta Comisión ha hablado, se preocupa del tema y, seguramente, estaremos trabajando en conjunto.

También quisiera que el señor Ministro hiciera mención al proceso de Aratirí porque el Directorio del Partido Nacional solicitó a varias Comisiones que cuando vinieran los Ministros hiciéramos las preguntas correspondientes para que nos dieran un informe a fin de saber en qué situación se encuentra hoy ese proyecto.

Agradezco la presencia del señor Ministro y le pido disculpas por lo extenso de los temas.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- En primer lugar, quiero destacar que la intención es tener políticas activas en el área industrial. Y las políticas activas que mencionaba tienen que ver con el hecho de que el desarrollo de un área, de un sector y de una cadena industrial, implica temas de sistemas de producción, capacitación, calidad, financiamiento, normativa y varios más.

El mundo va evolucionando a cadenas integradas en casi todas las áreas ya que para que uno pueda vender un producto en el exterior -y lo mismo, seguramente, terminará pidiendo el país en el interior- tenga que demostrar ser capaz de desarrollar productos de determinado diseño y, a su vez, libres de culpa y tacha en materia ambiental, laboral y de cumplimiento de todas las normas sociales. Es decir que el tema de la competitividad industrial es vasto y abarca lo que tradicionalmente, a nivel de la industria, implica tres fenómenos: calidad, precio y entrega. De nada sirve tener precios bajos si uno no puede entregar en tiempo y forma o si uno no puede entregar con calidad, y esta comprende lo que acabo de decir: normas de acreditación de los diversos sistemas laborales.

Entonces, en nuestro esquema, políticas industriales implican políticas activas en las diversas áreas que estaba mencionando. La respuesta concreta es que sí se van a establecer ámbitos sectoriales, que vamos a denominar Consejos Sectoriales, y en ellos no solo vamos a estudiar sectores en dificultades sino también cómo seguir potenciando sectores exitosos. Porque, en definitiva, la estructura de un país es como en una empresa la estructura de productos que vende: los va cambiando y mejorando de manera de que el "mix" total sea más satisfactorio para la población o, en el caso de la empresa, para el empresario. Entonces, apoyar la competitividad es parte de toda buena política industrial y, más que eso, eliminar las restricciones de las cadenas que ya existen. Me refiero, por ejemplo, a la carne, a poder acceder a la última cuota especial de Europa, que tiene varios miles de millones de dólares adicionales de valor agregado sobre las cuotas anteriores. Eso es eliminar restricciones, lo que agrega valor y hace crecer a toda la cadena productiva. Pero además de reforzar las cadenas existentes, hay que tomar nuevas, que se deben captar en este caso, generalmente, del ámbito regional. Asimismo, respondiendo a la pregunta formulada por el señor Diputado Delgado, debo decir que hay que estudiar las que están en dificultades pensando en la estrategia que debe tener esa cadena industrial no solo para que pueda sobrevivir, sino también ser más fuerte en el futuro.

Por ejemplo, la ley de vestimenta, a la que el señor Diputado hacía mención -sobre la que hemos conversado en alguna oportunidad- tiene las tres características. Si bien se trata de un sector que está en dificultades -y por ello se tiene previsto algún subsidio temporario-, también se proyecta hacia el futuro con la trazabilidad. Además, sabemos que estratégicamente tiene oportunidades, porque el sector que domina los países del sudeste asiático, y vende grandes volúmenes, va a competir por precios aunque demoren en ser entregados, pero cuando uno quiere vender a Brasil, a México u otros países, y lo hace en pequeñas cantidades, la entrega rápida es fundamental y solo lo pueden hacer las empresas que están cerca y tienen esa característica de diseño.

Quizás a veces uno utiliza el término reconversión, pero esa no es la palabra correcta; creo que la expresión debería ser "estrategia adecuada del sector industrial" para lograr determinar cuál es el punto fuerte que hace competir al sector.

Entonces, para terminar de responder la pregunta y permitir al señor Director Nacional de Industrias la posibilidad detallar cómo estamos pensando armar ese trabajo de equipos -que no está definido totalmente, pero estamos avanzando-, quiero decir que vamos a trabajar con Consejos Sectoriales y a contar con la colaboración que se nos ha ofrecido, y que desde ya agradecemos. Vamos a trabajar en conjunto, por qué no -y el por qué no en un sentido muy enfático-, ya que el Presidente Mujica ha dicho que el tema no es de negociación, sino de construcción, y el señor Diputado Delgado lo acaba de decir: el asunto no es sentarnos a negociar el día que tengamos la ley, sino construir la ley desde el comienzo, cada uno en su ámbito, en su rol. O sea que la respuesta a la pregunta del señor Diputado es que con todo gusto podemos trabajar integradamente en estas mesas con los distintos sectores porque, como dije anteriormente, cuanto más largo aliento tenga la proyección que hagamos más consenso social necesitamos.

SEÑOR TORRES.- En primer lugar, quiero agradecer que nos hayan invitado a participar de esta reunión.

Para referirme concretamente al punto planteado por el señor Ministro debo decir que nuestra idea es pensar la política industrial de forma sectorial -como bien se dijo-, entendiendo que la industria no compite en promedio. Y en esto debemos ser muy claros. Si bien sabemos que las políticas macroeconómicas, tanto cambiaria como tributaria, inciden directamente en los sectores de forma particular, nosotros, como Ministerio de Industria, tenemos el rol de atender esas situaciones. Ese es el gran rol que tenemos como articuladores, teniendo en cuenta el desarrollo tanto de las trece cadenas de valor que hemos analizado en el marco del Gabinete Productivo hasta el momento, como de las nuevas que eventualmente podamos agregar en el trabajo quinquenal.

Antes de referirme al trabajo especifico que nos proponemos desarrollar en el marco del Gabinete Productivo, quiero agregar que es fundamental la articulación, así como los diferentes espacios que se han abierto, que no comenzaron este año, sino que tienen un proceso de tres o cuatro años. Me refiero, por ejemplo, al trabajo del Gabinete Productivo, pero también al de la Mesa Textil, al de la vestimenta, al de la naval y, finalmente, al trabajo que nosotros queremos dar a partir de ahora, haciendo hincapié en que esto no nace hoy, sino que tiene un trabajo de acumulación muy importante que se ha generado en los pasados tres o cuatro años.

Entonces, ¿cuál es el saldo? ¿Cuál es la definición que queremos dar a partir del trabajo acumulado? Claramente, la concreción de los Consejos Sectoriales. ¿Por qué los denominamos así? Porque va a estar presente el Gabinete Productivo, los Ministerios productivos, pero queremos, particularmente, que estén presentes en ese máximo nivel de coordinación los empresarios, los trabajadores, eventualmente la academia, y organismos civiles y no civiles. ¿Qué es lo que queremos lograr? Que las políticas de mediano y largo plazo -si es que se tienden a generar en el país para acumular valor, generar empleo, acceder a mercados o tener pendientes los grandes cambios que se están produciendo a nivel tecnológico, es decir, vigilancia tecnológica- no se den desde ámbitos estancos, es decir, que no se generen únicamente desde el sector privado, desde el Gobierno o desde los sindicatos. El ámbito natural para nosotros, para el Ministerio actuando como articulador, es el de los Consejos porque allí están presentes todos los actores que deben estarlo al momento de definir políticas industriales. Ese es el gran salto, y es así por dos aspectos. El primero es que implica un desafío enorme a nivel de la coordinación, porque debemos hacer un trabajo en forma consensuada entre actores que, muchas veces, tienen intereses diversos. Y no estamos inventando nada, porque este es el trabajo que han llevado adelante otros países, como Irlanda, Singapur, Malasia y Corea del Sur, que han hecho las cosas bien y hoy se pueden considerar como países industrializados de alto valor agregado. Ese es un aspecto esencial.

¿Cómo estamos organizando esta bajada a tierra? Lo primero que debemos hacer es organizar algunas mesas. Por supuesto, no podemos iniciar este trabajo llamando a las trece mesas de aquí a un mes, por lo que vamos a comenzar solo con algunas. La semana que viene, seguramente, comencemos con la naval, la automotriz y alguna agroindustrial en un ámbito en el que estén presentes los Ministerios productivos, los empresarios, los trabajadores y el sector académico. Ese sería el primer gran objetivo que queremos concretar de aquí a un mes. ¿Cuál sería el resultado? Por ejemplo, en el ámbito de la mesa textil y en el de la vestimenta ya tenemos un trabajo para hacer, que es analizar el proyecto de ley. En ese sentido, hemos recibido comentarios de los trabajadores y de los empresarios. Este es el primer trabajo que nos debería convocar a nivel de la organización de la Mesa de la Vestimenta, pero hay otros. El Gabinete Productivo definió para trece cadenas un conjunto de entre diez y veinte medidas por cadena productiva. Asimismo, el relanzamiento del Gabinete Productivo obedece claramente a la necesidad de saber en qué estamos con esas medidas, cuáles se han concretado, cuáles no y por qué y qué es lo que debemos hacer para que sigan adelante.

En esa lógica nos vamos a organizar a partir de este mes, con resultados concretos en algunas mesas y, seguramente, llamando a otras nuevas, además de las trece que hay actualmente.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENEGÍA Y MINERÍA.- Para cerrar la pregunta formulada por el señor Diputado Delgado, podemos decir que dentro de ese ámbito estamos dispuestos a discutir todos los temas que tienen que ver con los mecanismos de coordinación, información e incentivos que necesiten las cadenas específicamente detectadas.

La segunda pregunta formulada por el señor Diputado Delgado refiere a la política energética, pero antes de referirnos a ella concretamente queremos agradecer sus comentarios con respecto a temas que para nosotros son tan críticos, como la eficiencia energética y el hurto de energía, y también el hecho de que se congratule

por el trabajo que llevó adelante la Comisión Multipartidaria de Energía. Asimismo, queremos comentar que vamos a continuar trabajando en la línea de que el Estado comience dando el ejemplo -aunque debemos decir que también vamos aprendiendo muchísimo-, para trasladarlo luego, ordenadamente, al sector industrial, al residencial y, por último, al sector transporte, seguramente en ese orden.

Si el señor Presidente está de acuerdo, voy a solicitar al doctor Méndez, Director Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, que se refiera al cronograma de energía renovable.

SEÑOR MÉNDEZ.- Con el señor Diputado y compañero de la Comisión Multipartidaria de Energía hemos compartido el objetivo de que en el año 2015 Uruguay tenga el 50% del total de su matriz energética primaria en base a una combinación de energías renovables, comparada con la meta del 20% que se plantea Europa. En ese sentido, el cronograma de energía renovable para los próximos meses comienza cerrando, en junio de este año, la licitación de ciento cincuenta megavatios de incorporación de energía eólica por parte de privados. Va a ser una inversión entre US$ 300:000.000 y US$ 350:000.000, de los cuales, de acuerdo al decreto con el cual se lanzó, al menos el 20% tiene que ser de participación directa nacional, de desarrollo nacional, en el emprendimiento. El objetivo es que inmediatamente después de que quede adjudicado este decreto -estimamos que sobre fines de este año; como máximo comienzos del año que viene-, comience la segunda etapa, otra licitación para la generación de ciento cincuenta megavatios de energía eólica; es decir, una inversión privada del orden de los US$ 300:000.000 a US$ 350:000.000. En paralelo, en este mismo momento, se está negociando con privados la construcción de pequeños parques eólicos, en función del llamado que se hizo el año pasado. Recordemos que estos llamados de ciento cincuenta megavatios son parques mínimos de treinta megavatios para generar escala en el país. Ese era el objetivo. Con estos otros parques que se están negociando llegaríamos hasta setenta megavatios incorporados por este mecanismo. Como decía, está en discusión con empresas que se han presentado a licitaciones. Son parques menores, de alrededor de diez megavatios, con características diferentes, donde la participación nacional tal vez no es la más importante, pero donde la participación nacional es la del empresario, que está por detrás de la iniciativa, muchas veces en contacto con su propio desarrollo industrial de otro tipo.

Por otro lado, quisiera informar que el lunes que viene va a entrar en el Consejo de Ministros el decreto para impulsar la microgeneración, es decir, generación en el hogar, en las PYMES, de pequeña escala; estamos hablando del orden de pocos kilovatios. El límite técnicamente son once amperes, o sea, alrededor de diez kilovatios, fundamentalmente se realizará mediante molinos eólicos y eventualmente mediante generación fotovoltaica. Este es un primer paso en el cual se determinaron los lineamientos técnicos y comerciales. Brevemente, la idea es que va a haber un contador bidireccional en la casa del interesado en tener este dispositivo, y en función del balance de energía, si tomó más el particular o tomó más la UTE, se sabrá al final del mes quién tiene que pagarle a quién. Este es un primer paso y luego hay que desarrollar la cadena de valor asociada, con el objetivo naturalmente de que la fabricación de estos dispositivos sea nacional un ciento por ciento. El conocimiento está; hay que desarrollar la capacidad industrial en algunos casos.

En el mismo sentido, hay otro decreto que también está en preparación que es para la incorporación de generación a partir de biomasa, fundamentalmente de residuos forestales o agrícolas más sencillos. Aquí la estrategia es diferente. Se va a proponer un precio fijo y a quien le resulte rentable -que consiga el residuo de biomasa por debajo de ese precio, que los números le cierren- va a tener un contrato firmado por la UTE de compra de energía por veinte años. Desde nuestro punto de vista, el decreto está pronto. De acuerdo con nuestra política usual, se lo hemos presentado públicamente a los actores privados que lo llevarían adelante. Hicimos una convocatoria muy amplia de posibles interesados a acogerse a esta modalidad, y hemos recibido una cantidad de comentarios. Hemos mantenido una reunión por dos horas, estamos evaluando los comentarios vertidos, y próximamente tendremos otra. Esperamos tener este decreto también pronto a más tardar dentro de un mes o un mes y medio.

Por otro lado, queremos señalar que la generación fotovoltaica no es rentable en este momento en ningún lugar del mundo. Como sabe el señor Diputado, lo que hemos planteado es una granja piloto. Se han terminado de firmar todos los papeles con Japón, que es el país que va a proveer la tecnología. Se trata de una planta que finalmente va a ser de cuatrocientos ochenta kilovatios, que se va a instalar en el parque de la Represa de Salto Grande, en Salto. Es una inversión total de US$ 7:000.000, con una donación del Gobierno de Japón, que se empezará a construir aproximadamente dentro de dos o tres meses. Esperamos que esté disponible para los primeros meses del año que viene.

También es de destacar que se está elaborando la reglamentación de la energía solar térmica, establecida en la ley que se votó -si no recuerdo mal- en setiembre del año pasado. Mañana se va a presentar un hito muy importante. Estamos hablando del primer mapa solar del Uruguay, en el que se ha venido trabajando con la Facultad de Ingeniería desde hace un año y medio, y a través del cual vamos a saber exactamente en cada punto del país cuál es el nivel de radiación tanto directa como indirecta, que es más difícil de determinar. Este es un primer paso que va a tener que ver con formar técnicos e incentivar por diferentes mecanismos esta nueva industria que va a surgir en el país.

En paralelo, cuando esté en funcionamiento el nuevo presupuesto del año que viene, en nuestro cronograma está el análisis de otras cadenas, que esperamos impulsar a partir del año 2011. Una de ellas tiene que ver con la generación microhidráulica. En este momento estamos haciendo un estudio del potencial microhidráulico del país y el análisis de algunos ejemplos pilotos para poder llevar adelante la iniciativa.

El otro tema que queremos plantear tiene que ver con la utilización más amplia de residuos de la agroindustria en general, de distintos tipos de efluentes, fundamentalmente, líquidos, o sea, la generación de biogás o directamente su quema para generar energía eléctrica o procesos de calor en la industria. Un tema que está asociado con la energía renovable es la cogeneración a nivel industrial. En un par de meses estará pronto el estudio del potencial de cogeneración del país globalmente y el estudio de diez casos pilotos que se solicitaron. A partir de ahí se va a comenzar a generar la normativa o eventualmente las leyes necesarias para impulsar esto que, de acuerdo con la evaluación primaria, podría traer un importante aumento de eficiencia a nivel industrial.

El último tema en estudio es el de los biocombustibles, en el que estamos analizando esta primera etapa. Los primeros productores privados han comenzado a producir, valga la redundancia. También se ha comenzado con las dos producciones a nivel estatal de la cadena de ALUR en el norte y en el sur y, en función de eso, el análisis se completaría este año.

El año que viene, junto con toda la cadena de valor asociada con los biocombustibles, pública, privada, etcétera, con un mecanismo parecido al de la Mesa Solar y con la propuesta que surgió de la Comisión Multipartidaria de la Mesa de los Biocombustibles -que ya existía informalmente-, analizaríamos qué nuevos incentivos eventualmente habría que dar para impulsar aún más los biocombustibles en el país.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Con respecto a la política de precios de combustible -que era otra pregunta dentro de este capítulo-, la intención es continuar con la política basada en la paramétrica con la finalidad de que sea transparente para toda la población y establecer cuáles son los factores que influyen en el precio de los combustibles y cómo se transmiten a este. Como sabemos, influye el precio internacional del petróleo y el del dólar. Pensamos que esta política es la que más transparencia e información transmite a la población sobre sus necesidades y demandas de compra de combustibles.

En cuanto al seguro de precios, entendemos que es un mecanismo general adecuado y se está estudiando la mejor manera de implementarlo.

Los acuerdos de Venezuela no condicionan ninguno de los aspectos anteriores que hemos analizado; básicamente, tratan de la continuidad del aprovisionamiento y de la cooperación técnica, mientras que se mantienen en todo lo que es la política energética del país y tienen como objetivos los acordados en la Comisión Multipartidaria.

Compartimos la necesidad de analizar a fondo las tarifas eléctricas. Es un análisis complejo no por ser tarifas eléctricas sino por ser una empresa con muchos productos distintos, como sucede en otras. Debemos informar cómo se asignan los costos; los que son directos son claros, pero los indirectos hay que ver con qué criterios se asignan

. Estamos comprometidos en esto porque pensamos que hay una necesidad de transparentar las tarifas eléctricas. Esto no significa que no hayan sido transparentes hasta ahora por una cuestión de voluntad, sino que fue por un tema de cálculo. Pensamos que esto es lo mejor que uno puede hacer en cualquier ámbito. Compartimos la idea que se ha discutido de que después de que uno conoce profundamente la estructura de

costos puede tomar las decisiones con transparencia. Cuando dice que está haciendo A, está haciendo A, y cuando dice que está haciendo B, está haciendo B.

Voy a ceder la palabra al señor Director de Energía, a los efectos de que nos comente la situación de la Comisión sobre Energía Nuclear.

SEÑOR MÉNDEZ.- La Comisión Nuclear ha seguido funcionando en este nuevo Período de Gobierno y ya ha tenido dos reuniones. En la primera se comunicó a la Comisión que, efectivamente el nuevo Gobierno mantenía la política. La idea es culminar el estudio de acuerdo al cronograma que había definido la Comisión el año pasado, que va a ser aproximadamente de un par de años y, en el marco de ese trabajo, ya hemos estado discutiendo el primer producto, que ha sido un estudio de opinión pública en el entendido de que, precisamente, no es como se ha hecho tradicionalmente en muchas iniciativas, donde el impacto social, ambiental puede llegar a ser importante. El objetivo no es llegar al final del producto y luego conversarlo con la ciudadanía, sino hacer participar a la ciudadanía de todo el proceso a lo largo del proceso mismo, compartiendo con ella la diferente información que se va obteniendo e ir recibiendo sus dudas, comentarios, cuestionamientos y aspectos sobre los cuales la Comisión tendría que profundizar más sus análisis.

Se trató de un estudio realizado por una consultora profesional. El estudio no apuntó, de ninguna forma, a saber si la gente estaba a favor o en contra de la energía nuclear -no es el momento de hacerles esa pregunta-, sino que el estudio apuntó más bien a ver si el tema le interesaba a la opinión pública, qué información tenía, si estaba interesada en recibir más información, cuáles son los caminos en los cuales confía para recibirla, qué temas les parecían relativamente positivos y cuáles negativos, cuáles son los temores, cuáles son las ventajas y, en función de eso, poder desarrollar una estrategia profesional de comunicación con la opinión pública sobre el trabajo de la Comisión.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA y MINERÍA.- Con respecto al tercer grupo de preguntas, relativo a las telecomunicaciones, cuando hablábamos de los objetivos del Ministerio para los próximos años, decíamos que la ley tiene que proveer un marco regulatorio que permita el desarrollo ordenado de las telecomunicaciones como base del tejido económico y social. Hacemos hincapié en esto porque desarrollo ha habido -puntualmente se han hecho muy buenas cosas-, pero lo que queremos tener es una estrategia completa que nos oriente dentro de un área que, como ustedes saben, es de baja proyectatiblidad, por así decirlo. Es un área muy cambiante, donde lo principal es el monitoreo estratégico que el Gobierno tiene que hacer, pero dentro de un marco, dentro de la ley de telecomunicaciones o conjunto de leyes -ese es un tema que habrá que discutir- que la compongan, posiblemente, dos o tres leyes. Para ello el objetivo es el que mencionábamos: el acceso de todos los uruguayos, como primer punto; la eficiencia, como segundo; y el desarrollo de la industria -o sea, trabajo-, como tercero.

SEÑOR GÓMEZ.- En este momento uno de nuestros principales desafíos es pensar, precisamente, cuál es el mejor diseño del marco regulatorio atendiendo las necesidades del país en la materia, es decir, también escuchando la opinión de los distintos sectores involucrados, por un lado, pero mirando también las mejores prácticas y las recomendaciones internacionales en la materia en un sector, como bien decía el señor Ministro, que va avanzando muy rápidamente y donde nos estamos enfrentando a una convergencia tecnológica que plantea desafíos regulatorios muy diferentes a los que teníamos hace muy pocos años. En ese sentido, respecto a las necesidades del país, vale decir que no hemos tenido nunca una ley de telecomunicaciones y, respecto a una ley de radiodifusión, tenemos una muy breve ley de la época de la dictadura y luego el cuerpo normativo fundamental está basado en decretos, de tipo reglamentario, aprobados por el Poder Ejecutivo.

Diría que hay un consenso extraordinario de parte de sectores sociales, académicos, empresariales y políticos en la necesidad de abordar estos temas rápidamente. Estamos hablando de un marco normativo disperso, anacrónico, que no está siguiendo ni de cerca los avances tecnológicos que hemos tenido ni las nuevas realidades del sector. Por lo tanto, no es un marco convergente. Además, es un marco que genera mucha incertidumbre jurídica en la medida de que, fundamentalmente, está basado en decretos y en prácticas administrativas y no en un cuerpo de leyes aprobado, como debería ser, como política de Estado, por

mayorías parlamentarias. Por lo tanto, no hay duda alguna de que se trata de uno de los desafíos más importantes que tiene nuestra Dirección.

Con respecto a una primera aproximación al diseño de ese marco regulatorio y yendo a la respuesta concreta a la pregunta del señor Diputado, nosotros creemos que es necesario hablar de un par de leyes marco, tratando de simplificar el marco normativo, siguiendo las mejores prácticas internacionales, particularmente las que marca Europa al respecto donde, efectivamente, se plantea una legislación que regula las infraestructuras, por un lado -sería lo que llamaríamos a partir de ahora Ley de Telecomunicaciones-, y una ley que regula los servicios que utilizan esa infraestructura. Ambos cuerpos legales reflejan distintos objetos de regulación, distintas lógicas de regulación. Inclusive, desde el punto de vista de los tratados internacionales, del aporte doctrinario, estamos hablando de dos cosas diferentes. Esto quiere decir que estaríamos hablando de construir una nueva ley de telecomunicaciones -que no hay- y estaríamos hablando de iniciar un proceso de revisión y de reformulación de la ley de radiodifusiones, pero llevándola a un ambiente convergente. Es decir que la televisión ya no es solamente televisión abierta. Hoy la televisión aparece por distintos soportes y plataformas tecnológicas y, en ese sentido, nuestra recomendación es ir a ese esquema de la directiva, particularmente de la directiva de servicios de comunicación audiovisual de la Comunidad Económica Europea, aprobada en diciembre del 2007, que establece la necesidad de que, si bien deben estar articuladas con un pensamiento convergente, hay que pensar en una ley de telecomunicaciones que regule la infraestructura y una ley que regule los servicios, lo cual no quiere decir -lo quiero destacar- que vamos a avanzar hacia una ley de contenidos. Absolutamente nada que ver; hablamos de contenido en el sentido de lo que va por el soporte tecnológico, pero no en cuanto a regular la calidad periodística ni los aspectos que tienen que ver con el pluralismo. Sí queremos garantizar el pluralismo, pero en lo que compete a nuestra Dirección, al Ministerio, y no meternos en cuestiones que tienen que ver con la libertad de expresión.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Habiendo hablado del contenido de la ley de telecomunicaciones, dentro de los aspectos que mencionaba el señor Director Nacional de Telecomunicaciones, uno de los temas, sin duda, muy importante del desarrollo tecnológico que está habiendo en el mundo, es la televisión digital. Como los señores legisladores saben, en la época de la televisión analógica, que es básicamente la que hoy tenemos con los sistemas PAL-N, PAL-M, cada país ha tenido sus distintos sistemas. Francia SECAM, NTSC, o sea que hace muchos años que, desde que se desarrolló, los países conviven con distintas posibilidades, algunas muy parecidas, como PAL-N, PAL-M, pero, en definitiva, diferentes, hasta que llegó el sistema multinorma y logró que todos veamos más o menos lo mismo. No transcurrió mucho tiempo, pero ya casi nadie se acuerda a esta altura del botoncito que había detrás de cada uno de los televisores para pasar de un sistema a otro o cuando uno compraba una cámara en el exterior y después se encontraba con la sorpresa de que en verdad funcionaba en blanco y negro cuando estaba acá. Eso parece cosa de hace mucho tiempo, pero pasó recientemente. Esa TV analógica empieza en algunos países a ceder espacio a la televisión digital. Digo "a ceder espacio" porque, básicamente, la nueva TV digital se desarrolla porque tiene una serie de ventajas sobre la televisión analógica, que querría remarcar porque es importante para el Estado y para el usuario. Una de ellas refiere a la multiplicación de frecuencia -en el espacio destinado para un canal analógico ingresan hasta seis canales digitales-, lo que implica que seguramente haya una explosión de frecuencias. También habrá mejor calidad de imagen, que si bien también se logra a través de otros medios, para este caso las siglas pasan a ser "HD", "ED", y "SD" para designar alta definición, definición mejorada o definición estándar. Reitero que esto significará ventajas, en primer lugar, para la administración de frecuencias y la cantidad de canales; en segundo término, para la calidad de imagen; en tercera instancia, para la posible interactividad que los sistemas otorguen, es decir, la posibilidad de que los usuarios realicen consultas o reciban cursos -aspectos comerciales o educativos-, o como en Internet, con formularios y demás. En cuarto lugar, para la portabilidad del sistema; a veces se distingue portabilidad de movilidad en el sentido de que sea visualizable en aparatos de transporte, o de movilidad como los celulares, entre otras cosas.

En definitiva, la televisión digital viene a hacer un poco cuando uno cambia de una cámara fotográfica a rollo a una digital, que abre muchas más posibilidades, aunque se pierden algunas cosas. No dejemos de ver que por ahora desde el punto de vista tecnológico hay algunas cosas a resolver, por ejemplo, lo que tiene que ver con las condiciones atmosféricas, que son menores y que seguramente se irán resolviendo, pero ello complejiza bastante con respecto a las normas porque hay algunas que habría que desarrollar para determinar cómo se emite, se comprime, se interacciona. Son normas y sistemas de programación distintas conocidos

como MEPG 2 o MEPG 4; también están las normas europeas, americanas, chinas, japonesas y japonesa-brasilera. El tema se termina de complejizar -y no quiero hacerlo, solo estaba diciendo la cantidad de decisiones que hay que tener en cuenta- con la interactividad y los programas intermedios que transforman una información en otra, que a veces se llama "middleware", y así una cantidad de cosas.

El cambio de televisión analógica a digital implica las cinco ventajas que acabo de describir, y la adopción, que a veces es de paquete y, otras, de elemento. Uno puede elegir cierta norma, pero con tal compresor. Reitero que estas son decisiones que se deberán ir adoptando.

Como seguramente sepan los señores Diputados, actualmente la situación en el mundo es que la primera norma, en forma histórica, fue la americana: ATSC, que ya tenía Corea del Sur y que recientemente fue adoptada por Honduras. Esto implica el 5%, aproximadamente, del potencial de consumidores del mundo.

Luego se desarrolló la norma europea, la "DVB", que tiene dos versiones, dependiendo para qué se utilice -una es terrestre-, que fue desarrollada en forma abierta por un consorcio integrado por 280 instituciones universitarias y empresas. Esa característica de "abierta" la hizo bastante adoptable en el mundo europeo, en algunos países de África y en importante parte de Asia, con lo cual alcanza el 40% o 45% -aunque hay quienes dicen que es el 50%- del potencial de consumidores de televisión digital.

En tercer lugar viene la norma japonesa, que se desarrolló e implementó primero en Japón, pero luego se extendió a Brasil, llamándose Norma Japonesa-Brasilera, de tal suerte que en Asia el único país que tiene esto es Japón y algunos países de América Latina, tal como ha dicho el señor Diputado.

Luego viene la norma china, país que se preguntó por qué no tener una norma propia si atrás de esto puede haber desarrollo de tecnología e industrias. Esta norma se encuentra en algunas fases de prueba -aunque hay aspectos en los que están adelantados-, que pretende tomar lo mejor de las normas americanas y europeas.

El mundo hoy tiene una diversidad de posibles normas con definiciones que van adoptando los países. Esas definiciones implican que a largo plazo, en algún momento, sustituyan la televisión digital por la analógica; este no es un tema a corto plazo, a no ser para los países que empezaron muy temprano. Normalmente, América Latina está hablando, por ejemplo, de Colombia 2019, 2016, 2020 -está en el entorno de 2015 y 2020-; los países en los que está más implementada la norma europea, que en estos momentos tiene la mayoría, están hablando de 2010, 2011 o 2012.

Uruguay hizo el estudio en el año 2007 y definió pros y contras de los diferentes aspectos que he mencionado y qué es lo mejor desde el punto de vista de la portabilidad, movilidad, recepción y administración. En ese momento se decidió que la norma europea era la adecuada para nuestro país.

El gobierno mantiene para la televisión digital la norma europea, y en este momento no tenemos a estudio algún cambio de norma. Hemos recibido la visita del señor Ministro de Comunicaciones de Brasil y en algunas reuniones mantenidas en ese país se nos ha presentado la posibilidad de contribuir con determinados elementos para facilitar un cambio de definición de norma en Uruguay. Ahora no tenemos una propuesta concreta.

Nuestro país ha tomado esa decisión, analizando en forma profunda los temas. En el caso de la televisión digital hemos elaborado internamente un informe sobre cuáles podrían ser los impactos de contenido con respecto a una norma u otra. Evidentemente, hay que tener en cuenta estas visitas que hemos recibido y la propuesta de Brasil, por lo que estamos trabajando en un informe comparativo sobre este tema, para tener los elementos que se necesitan, pero no para analizar un cambio de norma, sino para entender la problemática mencionada por el señor Diputado respecto a que el país vecino -país vecino y amigo estratégico en el MERCOSUR- está adoptando una norma y nosotros otra. Ese estudio apunta a determinar cuál será el impacto que esto tenga en la frontera.

Decía que todos los temas de telecomunicación son estratégicos y con esto me refiero a largo plazo en función de un objetivo. El objetivo que tiene Uruguay en este asunto es lograr el desarrollo de una industria de contenidos de audiovisuales y el desarrollo de transferencia tecnológica de forma tal que permita fortalecer, por ejemplo, al Canal oficial, que fue objeto de una donación de parte de la Comunidad Económica Europea para instalar equipos y hacer una prueba piloto para el próximo mundial de fútbol.

El objetivo estratégico, más que la oferta puntual, es saber cómo es el tema respecto a la transferencia tecnológica y desarrollo de la industria. En ese sentido, no hemos recibido propuestas concretas y Uruguay se mantiene en ese aspecto. Esperamos que la Comunidad Europea nos facilite más en este tema porque creemos que el desarrollo estratégico nos interesa a todos. Reitero que Uruguay adoptó la norma europea como mejor solución, y en tanto no se concreten ofrecimientos específicos no tenemos motivos para realizar ningún tipo de estudios sobre el tema.

SEÑORA ALONSO.- No quería dejar de sumarme a la bienvenida al Ministro y a todo el equipo ni de trasmitirles mi reconocimiento ante esta comparecencia porque habla del buen relacionamiento, del buen diálogo, en lo que confiamos porque sabemos plenamente que este Gobierno tiene esas intenciones. Entonces, festejamos esta comparecencia y sabemos que van a ser muchas más durante estos cinco años.

También quiero decir al señor Ministro que para mí es una gran satisfacción saber que contamos a la cabeza de esta Cartera con alguien profesional, de carrera, que tiene el conocimiento, que entiende que nuestro país, un país pequeño en el concierto internacional, que es tomador de precios internacionales, que es tomador de decisiones internacionales, tiene un gran desafío para ser competitivo en el mundo del siglo XXI. Sabemos y confiamos plenamente en esa idoneidad con la que fue electo, así que también trasmito esta satisfacción personal que sé que es compartida por la Comisión de Industria, Energía y Minería

Entendemos que el señor Ministro tiene una gran tarea por delante y todo el equipo de la misma manera, por lo que desde este lugar quiero trasmitir mi capacidad para aportar, para ser constructivos y proactivos. El señor Ministro mencionaba antes el trabajo fluido entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo; creo que es un trabajo fundamental en el que ambas partes tenemos que trabajar de manera comprometida porque muchas veces el Poder Ejecutivo necesita que el Poder Legislativo diga cosas que a veces este no puede. Bueno, el Poder Legislativo necesita instancias de debate y de análisis de temas que el Poder Ejecutivo nos dirá, a su tiempo, cuáles son y nosotros iremos tomando nota y llevando a cabo esos debates necesarios.

En mi calidad de legisladora, desde la oposición, quiero trasmitir también que eso significa fiscalizar y hacer sentir nuestra voz, pero principalmente sepa que va a tener, como decíamos, esa actitud de construir, de aportar ideas, de sugerir y que nunca habrá una crítica que no signifique un aporte. Quería trasmitir esto a todo el equipo porque me parece importante este ánimo con que hemos empezado a construir desde la cabeza, desde su Presidente, desde nuestro Presidente, el Presidente Mujica, y sé que todos con el mismo ánimo, en esa actitud constructiva.

Muchas de las preguntas que el señor Diputado Delgado formuló han contestado varias interrogantes que yo iba a plantear a la Comisión; de todas maneras, quiero referirme a un tema que se ha mencionado, al que también ha hecho referencia el Director Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, que quizás no se ha debatido lo suficiente y sobre el que creo que es necesario que desde el Parlamento haya un debate profundo y serio: la energía nuclear. Hemos pedido en la Comisión que se desarchive el proyecto de ley que habla de la derogación del artículo 27 de la Ley Nº 16.832, no porque eso signifique que no podamos discutir el tema -de hecho, se ha venido discutiendo- sino porque me parece que es una instancia donde vamos a mostrar una apertura mental que sabemos que existe, en esa búsqueda de modernizar al país, de mirar a un país diferente en el futuro. Yo estoy convencida -lo hemos conversado con técnicos en el área- de que necesitamos un debate político serio, que no se sustraiga solamente al debate técnico, para que empiece a permear en la sociedad. El señor Ministro mencionaba una encuesta de opinión pública y una estrategia de comunicación, de trasmitir a la opinión pública la posición que se tiene, pero me parece que se necesita un debate político serio, comprometido. Este Gobierno ha implementado acciones y está trabajando en ese sentido en la comisión multipartidaria, que también aplaudo porque creo que es en el sentido en el que vamos todos: construir más allá de los partidos políticos. Allí está contenida la derogación del artículo 27 de la mencionada ley.

Sabemos, y los especialistas nos han ilustrado al respecto, que en cuanto a energía hidroeléctrica estamos casi al tope de las posibilidades. Con relación a las energías renovables a que el Director hacía referencia, aplaudimos y vamos a acompañar los proyectos de ley y las propuestas que el Ministro mencionaba cuando lleguen al Parlamento, pero el tema son los pequeños porcentajes que cada una de esas energías renovables nos aportan, sobre todo porque la mayoría de ellas no son rentables. En cambio, compartimos que el tema de la energía nuclear nos puede permitir una diversificación de la matriz energética de manera mucho más

eficiente. Esto lo decimos porque no nos podemos sustraer al tema de la energía nuclear en el sentido de que este Gobierno y el Poder Ejecutivo tienen un compromiso muy importante con la región; debemos tener en cuenta que en este relacionamiento de integración también nos va el tema con nuestros vecinos. Argentina está desarrollando el Plan de Modernización Nuclear, Chile también lo está haciendo, al igual que Brasil, con sus generadoras, con su proyecto de submarino nuclear, con Angra I, Angra II y todo lo que tiene en ese sentido. Me parece que como país pequeño no podemos tener ataduras ideológicas sino que debemos pensar, como decía el Ministro, en cuál es la manera más eficiente y la mejor manera científica de lograr abaratar nuestros costos en materia de energía.

Tenemos ejemplos de países pequeños que se han asociado a nivel regional para compartir generadores nucleares de manera más eficiente. Por ejemplo, Finlandia tiene diversificada su matriz, tiene un mix de renovables, de hidro y de nuclear; me parece que no podemos estar ajenos a esto, aunque sé que no lo estamos.

Desde acá queremos trasmitir que tenemos la intención de buscar la derogación del artículo de esa ley. En eso todos vamos a coincidir. Hoy decía el Ministro que necesitamos mejorar las condiciones de nuestra industria -sin ninguna duda- para que sea competitiva y eficiente. Nuestro país, por suerte, da certezas jurídicas, en eso estamos tranquilos, y da la apertura de mercados, sobre lo que venimos trabajando y se viene trabajando desde hace mucho tiempo. Ayer tuvimos la instancia de conversar sobre la apertura de mercados con el Ministro de Relaciones Exteriores, Canciller Almagro, y sabemos que a nivel regional tenemos complicaciones con el MERCOSUR, por su perforación permanente, por la bilateralidad con Argentina y Brasil, pero también sabemos que hemos avanzado. También está el tema de México. En pocos días, en mayo, se inicia la cumbre Unión Europea-MERCOSUR y confiamos plenamente que en esa oportunidad también podremos acceder a esa apertura de mercados que tan bien le hace a nuestro país.

Ahora; aún estamos en el debe en lo que refiere a los costos de producción, en energía, en combustibles, en los costos fiscales, en la mano de obra calificada. Uruguay, por lo menos, debería buscar mejorar, bajar, los costos de energía, para que sean similares a los de la región. Por eso hacía mención a lo que había hablado el Director Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, porque creo que es algo que necesitamos y sobre lo que -reitero- nos debemos un debate desde este Parlamento, una vez iniciada esta Legislatura. Sabemos que en otras Legislaturas se ha conversado este tema, pero quizás no lo suficiente o no se ha zanjado lo suficiente. Acá no se trata de decidir si estamos a favor o en contra de la energía nuclear sino, como decía hoy, de buscar esa apertura política y mental que sé que está y que vamos a encontrar en la discusión y en el debate. Vuelvo a agradecer vuestra presencia aquí, vuestra disposición y la muy clara exposición del señor Ministro. Quiero que sepa que siempre vamos a estar para colaborar en todo lo que sea necesario.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Muchísimas gracias, señora Diputada. Compartimos totalmente su actitud constructiva de trabajar en el futuro en conjunto sobre temas tan profundos y complejos como necesarios para el país. También le doy las gracias por las palabras elogiosas, que creo que no merezco.

Por último, le agradezco que nos haya dicho que va a cumplir con su rol de fiscalización -creo que es lo correcto-, pero con aportes constructivos, lo que demuestra cómo funciona el Parlamento en nuestro país y cómo debe seguir funcionando en cuanto a los roles de Gobierno y oposición: con la mira puesta en la mejora y en la construcción de este Uruguay que, poco a poco, va logrando resultados que lo van distinguiendo de otros países, aunque lo que nos interesa no es eso, sino que nuestra gente viva cada vez mejor.

Nos interesa bajar los costos de la energía. Lo planteo porque la señora Diputada comentó el tema. Estamos de acuerdo en que, cuanto menores costos tenga la industria para producir y competir, mejor será. En cuanto a las estadísticas de los costos de la región, creo que hay diferencias en cuanto a las apreciaciones, excepto en lo que refiere a Argentina, que tiene una política bastante particular, pero no es un tema para este momento. Lo que plantea la señora Diputada creo que es de recibo para que lo estudiemos porque, como decía al principio, estamos interesados en un tema que involucra doce tipos de energías distintas: gas, petróleo, hidroeléctrica, eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, biomasa, undimotriz, nuclear, etcétera. Cada una de estas energías tiene grandes ventajas y algunos inconvenientes, y tenemos que lograr llegar al "mix" adecuado.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Delgado)

—— Creo que es de rigor plantear todos los tipos de alternativas posibles y todas las discusiones para ver en qué coincidimos y en qué puede haber puntos de discusión. En ese sentido, me parece que el avance de la Comisión multipartidaria ha sido enorme. Es un ámbito que nos ha satisfecho mucho y en el que ha habido discusiones. Si el señor Presidente lo autoriza, pediré al Director Nacional de Energía que complemente el tema, a fin de seguir con el tema en un sentido constructivo, tal como lo plantea la señora Diputada.

SEÑOR MÉNDEZ.- Comienzo agradeciendo también a la señora Diputada por las palabras tan interesantes que compartió con nosotros, en el sentido de que el Parlamento trabaje con el Poder Ejecutivo, y el Gobierno con la oposición.

Creo que coincidimos absolutamente en cómo debemos encarar el debate con relación a la opción de la energía nuclear. En primer lugar, queremos aclarar que, a priori, no vamos a descartar ninguna de las formas de energía posible y que las estudiaremos a todas con la misma profundidad, hasta agotar la discusión. El objetivo siempre es el mismo: disminuir costos, generar riqueza y capacidades en el país, a través de la introducción de nuevas formas energéticas y, en definitiva, lograr un poco más de independencia para el Uruguay.

La Comisión multipartidaria tiene un objetivo señalado en el decreto que le dio origen, que fue compartido por el ex Presidente Vázquez y por los líderes de la oposición que resolvieron su creación. Me refiero a que la Comisión debe reunir todos los elementos para que la decisión que se pueda tomar sea sustentable, al menos, desde cinco puntos de vista: el técnico, el económico, el medioambiental, el político y el social. Se estableció así en el entendido de que, por más que los técnicos señalen que es una excelente solución, los economistas digan que es lo más barato, los medioambientalistas sostengan que es totalmente respetuoso del medio ambiente y que los partidos políticos estén todos de acuerdo, si la ciudadanía dice que no, se cae el proyecto. Lo mismo puede aplicarse para cualquiera de los otros elementos. Si estamos todos convencidos de que es una buena solución, los partidos políticos acuerdan y la ciudadanía tiene una posición favorable, pero los economistas terminan diciendo que no es una opción rentable, entonces, ¿para qué introducirla en el país?

Esta forma conjunta de ver el tema, en función de la cual al menos esos cinco ejes deben ser analizados conjuntamente, es el objetivo que guía a la Comisión. En ese sentido, todo camino que contribuya, por ejemplo desde el Parlamento, al trabajo en uno de los ejes -que sería la opinión de los partidos políticos y, eventualmente, la generación de grupos organizados de la ciudadanía que participen de ese debate- va absolutamente en la dirección de lo que se plantea la Comisión, que no tiene ningún afán de ser la única protagonista en este proceso. Simplemente, el decreto establece que lidere el proceso que nos permita llegar a que el país tenga la información adecuada para tomar una decisión.

En este punto quiero compartir dos ideas relativamente breves. La primera es que el tema económico es uno de los más importantes a debatir, porque si bien la energía nuclear es barata en algunos países, en otros es tremendamente cara, y la razón es muy sencilla: la energía nuclear es muy inversión-dependiente. El costo depende, fundamentalmente, de la inversión inicial. Cabe agregar que la inversión inicial se compone de tres elementos: el primero es el costo de la central en sí; el segundo, la tasa con la cual se repaga la inversión y el tercero, el tiempo de construcción, que tiene que ver con la confiabilidad global de la industria del país.

El segundo elemento que diferencia profundamente a los países del Tercer Mundo de los países del Primer Mundo es el costo del dinero. Mientras que en Europa los costos para el repago de las inversiones se calculan a tasas entre el 3% y el 5% -por ejemplo, en el Olkiluoto-3, que es la planta que se está construyendo en Finlandia-, nosotros, en el mejor de los casos, no podemos bajar del 8%, y estamos más cerca del 10% y muchas veces del 12%. Teniendo en cuenta esos costos y los costos actuales de una planta nuclear, al día de hoy, en nuestro país, el costo de la energía nuclear estaría por encima de la energía eólica, de la energía de biomasa, y sería comparable al de la energía por carbón.

En definitiva, el tema costos es absolutamente central. No hay ningún estudio en el Uruguay o en un país de características semejantes que muestre que, a priori, la energía nuclear es más barata que otra forma de energía. Entonces, uno de los temas que está analizando a fondo la Comisión y sobre el que trabajará a lo largo de todo este proceso es la comparación de precios, de tiempos de construcción, del retraso en la construcción de las plantas, de su impacto en el costo final de la energía y, sobre todo, en función de las características de Uruguay, qué tipo de financiación y qué tasa de repago de la inversión podrían conseguirse.

Otro punto fundamental en la discusión, que constituye la gran dificultad que enfrentamos, es que no existe ningún país del tamaño de Uruguay que haya resuelto instalar una planta nuclear. La única planta compartida en el mundo entre dos países es la Krško, que queda en Eslovenia y es compartida con Croacia. Estos dos países son bastante más grandes que Uruguay y, en realidad, la planta no fue levantada en conjunto sino que fue construida por Yugoslavia, que luego se dividió y, como era imposible que la planta fuera mantenida por uno solo de los países, terminó siendo compartida por Eslovenia y Croacia.

El otro ejemplo complejo es el de Lituania, que es el único país en el que las plantas nucleares tienen un impacto muy significativo: a una única planta corresponde más del 50% del total de la energía eléctrica del país. Pero también se trata de una herencia, en este caso de la ex Unión Soviética. Una cosa era la planta dentro de la ex Unión Soviética, y otra es el costo y el peso que tiene dentro de un pequeño país como Lituania.

Más allá de estos ejemplos, no existe ningún país en el mundo, con un tamaño comparable al de Uruguay, que haya tomado la decisión de instalar una planta nuclear. Eso plantea una gran dificultad que tiene que ver con el tamaño de las centrales disponibles en el mundo para instalar en los distintos países. De acuerdo con la información que manejamos en la Comisión, no existe hoy ni existirá, al menos hasta 2018 o 2019, una planta que sea avalada por la comunidad internacional, y en particular por el Organismo Internacional de Energía Atómica, que a la vez pueda adaptarse a la realidad de nuestro país. Todos esos elementos forman parte de la discusión en la Comisión. Por eso, el objetivo es -como se dice en buen uruguayo- no colocar la carreta delante de los bueyes, o sea no concretar nada con relación a la energía nuclear hasta no completar absolutamente todos los estudios. Lo primero que debemos hacer es compartir el resultado de esos estudios entre los diferentes técnicos, los partidos políticos y la ciudadanía. Luego, en función de esa información realmente avalada, compartida y consensuada tomaremos una decisión.

En este sentido, y por una cuestión simplemente táctica, el partido de Gobierno considera que hay ciertas cosas que se deben analizar en el momento en que hay que hacerlas. Para nosotros, el momento de rever el artículo 27 será luego de que lleguemos a la conclusión de que esta es una energía que hay que promover en el país. En este momento, la idea que compartimos todos los partidos políticos es que es necesario hacer los mayores esfuerzos posibles para estudiar profunda y seriamente la opción nuclear. En este sentido, estamos recorriendo todos los caminos necesarios porque cuando tomemos una decisión no solamente tendremos que derogar un artículo de una ley sino también generar un paquete de leyes que sustenten el plan nuclear en el país desde el punto de vista de la seguridad, del medio ambiente y operativo, entre otros.

Entonces, estamos hablando de una diferencia exclusivamente táctica en cuanto a cuál es el momento adecuado para tomar determinado tipo de decisiones. Yo me quedo con la importancia de compartir cuál es el camino a recorrer. Ha llevado un cierto tiempo consensuar dentro de la Comisión que el camino primero es el del análisis profundo de la información técnica disponible en el mundo. Luego deberemos compartir esos datos con los partidos políticos y con la ciudadanía para poder tomar una decisión en conjunto como país.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Agradecemos las exposiciones realizadas porque la elección tanto del tipo de energía que se quiere desarrollar como del tipo de energía que asegure al país seguridad futura -como mencionaba la señora Diputada- y costos lo más bajo posibles es un tema crítico. Me parece que hay que continuar los trabajos en ese sentido. Lógicamente, estamos abiertos a la discusión constructiva de estos temas. Como decía el Director Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, la Comisión que estudia estos asuntos no es el único ámbito de discusión, por lo que este tema se puede trabajar en los momentos que se considere oportunos.

A continuación vamos a dar respuesta a la pregunta relativa a la política minera, básicamente, al Código de Minería, y después realizaremos alguna mención sobre el proceso de la minera Aratirí.

Para ubicar el tema relativo al Código de Minería -que es de gran importancia y que ya ha sido objeto de alguna presentación en la Legislatura pasada-, voy a comenzar señalando cuáles son las tendencias mundiales y por qué Uruguay, que tiene una larga tradición minera -coincido con el señor Diputado en que no tiene cultura minera-, está dejando de explorar determinadas áreas para interesarse en otras.

Las áreas que han surgido son las de los llamados metales básicos o metales industriales, que son el hierro, el zinc y el níquel. Estas son nuevas posibilidades para el mundo en general y para el Uruguay en particular.

Esta situación es el resultado de tres fenómenos que están ocurriendo en el mundo. Explico esto y luego diré por qué el enfoque va desde este punto hacia la minería, es decir, hacia el caso que mencionaba el señor Diputado.

Uno de ellos es muy conocido: el fuerte aumento de la demanda de minerales básicos, producto, entre otros fenómenos, del crecimiento económico de países como China, India y Brasil. Cabe aclarar que crecimiento económico significa mayor producción de bienes, y cuando uno produce bienes necesita producir maquinaria, edificios, es decir, bienes de capital que insumen una cantidad enorme de minerales metálicos. También debemos recordar que los metales nos rodean por todas partes. Vivimos con los metales, y gracias a ellos, en nuestra vida diaria: en las cosas que utilizamos, en los autos, en las construcciones, en todos los sitios, hasta en los medicamentos. O sea que son fundamentales para la vida.

Como decía, uno de los fenómenos que está ocurriendo es el enorme aumento de la demanda simplemente por el crecimiento económico que implica fabricar más productos y, a su vez, más bienes de capital, más edificios, más máquinas. Esto implica un cambio enorme con respecto a años anteriores.

Además, el desarrollo tecnológico está influyendo en el crecimiento de la demanda. Me refiero, por ejemplo, a la utilización de energías renovables de varios minerales como en los colectores solares, por mencionar un caso. A veces la gente no asocia estos aspectos, pero es importante tener en cuenta que cuando nuestra civilización suplanta alguno de los medios energéticos que utiliza no lo hace simplemente eliminando otro -por ejemplo, el petróleo-, sino que utiliza nuevos minerales que antes no se consideraban. En ese sentido, el mundo tiene que reconocer la importancia de la eficiencia energética, porque cuando se cambia de un tipo de energía a otra, en verdad, se empieza a agotar. Hoy se hablaba de energía nuclear y se mencionaba el uranio. De la misma forma se van agotando los diferentes insumos.

En el caso que nos ocupa, debemos tener presente que las producciones industriales -por eso se llaman metales industriales- se han desarrollado enormemente en virtud del crecimiento económico y de las nuevas tecnologías. Esto lleva, como decía, al primer fenómeno que debemos tener en cuenta: el aumento de la demanda de estos minerales. Otro aspecto a considerar es que la oferta de minerales en el mundo también está cambiando. En muchos países los yacimientos se están agotando, y si no se están agotando es necesario buscarlos a mayores profundidades, lo que implican mayores costos de extracción, tal como pasa con el petróleo

Entonces, por un lado, existe un aumento constante de la demanda -por ejemplo, el hierro ha crecido al 5,3% anual, lo que significa que en diez años se duplicó su consumo en el mundo- y, por otro, hay yacimientos agotados o es necesario hacer perforaciones más profundas que implican mayores costos. ¿Qué consecuencias tiene esto? En primer lugar, que el precio de los minerales básicos ha subido. Por ejemplo, según Index Mundi -uno de los índices de "commodities" en minerales-, actualmente el hierro vale tres veces y media lo que valía hace tres años. Creo que casi no hay otros "commodities" que hayan crecido a este valor. A su vez, el zinc vale dos veces lo que costaba hace diez años y el níquel, dos veces y media más.

Si unimos estos datos al hecho de que el mundo minero está tratando de extraer más minerales de yacimientos que se agotan, veremos que lo que se está desarrollando y lo que tiene más demanda son las nuevas tecnologías y los nuevos países. Me refiero a la búsqueda de nuevos países y de mejores tecnologías para lograr la extracción de minerales y, también, la mayor sustentabilidad, porque saben que están entrando en zonas en las que antes no entraban.

Por lo tanto, el aumento de la demanda y la restricción de la oferta hacen que hoy el principal país minero sea conocido por todos. Cuando lo mencione todos van a decir: "Sí, es ese; lo conocía". El principal país minero del mundo es Canadá. En el caso del hierro es China. En este momento, el segundo país es Brasil. Sé que esta información causa sorpresa porque en general nadie ubica a este país dentro del gran panorama minero, excepto cuando se nombra a la compañía Vale. Es claro que cuando uno pregunta por un país minero siempre le responden "Canadá" o "Australia" que, precisamente, es el tercero. El cuarto es India.

Si hablamos específicamente del hierro, podemos decir que China está produciendo 420 millones de toneladas; Brasil 280 millones de toneladas; Australia 260 millones de toneladas e India, 140 millones de toneladas. Los países que siguen producen decenas de toneladas.

Entonces, las empresas -y no solo las empresas, que son una parte del mercado que busca la población- que necesitan desarrollarse ven un aumento de la demanda, un problema con la oferta y el desarrollo de nuevas tecnologías, y buscan nuevos países. Y lo hacen con un cambio de la ecuación, considerando que antes no era rentable.

Por ejemplo, en nuestro caso, el hierro que tenemos es el mismo que teníamos antes. Quizás ahora lo conozcamos mejor, con mejores técnicas de exploración, y capaz que lo vayamos a conocer mejor, con mejores técnicas de explotación. Pero se trata del mismo hierro, que es magnetita y tiene un 30% de contenido. Lo que cambió es que ahora vale US$ 110. Bueno, no me refiero a ese hierro sino el equivalente que se trabaja, que tiene 70% de la piedra y que antes valía algo más de US$ 20. O sea que su valor aumentó tres veces y media.

Uruguay empieza a aparecer en el mapa minero porque los valores con los que ahora se comercializan los minerales permiten extraerlos a mayores costos. Entonces, lugares que no eran rentables, como el Uruguay, pasan a ser una posibilidad de extracción. Nuestro país pasa a tener un mapa minero que construir -ya sabíamos que contábamos con el mineral, aunque en algunos casos posiblemente haya que profundizar-, y esto es lo que referí anteriormente que íbamos a incluir en el Presupuesto. Cabe agregar que ya tenemos bastante estimado ese mapa minero.

Voy al mapa minero general, porque aparte de la posible inversión en las cuatrocientas explotaciones de canteras y demás que teníamos -habrá que ver los resultados de diversos aspectos para 2011-, puede suceder que en el futuro vengan otras inversiones. Entonces la adecuación del Código de Minería y de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas con la minería es una necesidad, no por esta inversión sino para el futuro en general.

Quisiera solicitar al Director Nacional de Minería y Geología, doctor Rossi, que nos dé una visión lo más sencilla posible de este mapa complicado, que voy a pedir que se reparta, para tener una idea de las posibilidades futuras de Uruguay y de cómo tendría que ser hecho este primer emprendimiento -esa debe ser nuestra obligación como Gobierno-, con las máximas condiciones posibles de seguridad ambiental, de seguridad jurídica y de armonía con el medio con el cual se convive.

La intención de este mapa es mostrar que hay otras posibilidades y que debemos preparar nuestro armamento legal para eso.

SEÑOR ROSSI.- Agradezco la posibilidad de exponer sobre las iniciativas que tenemos a nivel de la Dirección Nacional de Minería y Geología, así como la gentileza por habernos recibido.

El punto sobre el tema minero es que, como se ha dicho, si bien evidentemente hay una tradición minera en el país, la coyuntura actual reúne una serie de situaciones que el señor Ministro ya ha nombrado. Sin embargo, es importante recalcar la implicancia, desde el punto de vista tecnológico, de la posibilidad de poner en funcionamiento una serie de recursos que aparentemente no eran viables de ser explotados económicamente y que, en las actuales condiciones de mercado, pueden empezar a serlo.

Existe un relevamiento casi exhaustivo de las potencialidades mineras en superficie a nivel global. Para abastecer una demanda creciente, la minería tiene exigencias cada vez más importantes de inversión y de desarrollo tecnológico. Eso se tiene que agregar a la posibilidad de localizar recursos que no solamente están en profundidad, o a mayores profundidades que las normales, sino que normalmente no tienen evidencia en superficie. Eso implica la puesta en marcha de metodologías y técnicas indirectas de prospección y de exploración, que se vienen desarrollando y evolucionan muy rápidamente desde los 80, y que están cada vez más vigentes. Pero a su vez, fundamentalmente en las etapas de prospección y exploración, exigen de la industria una mayor inversión inicial que la que habitualmente se necesitaba.

Quiero identificar algunas áreas en el mapa, pero lo que importa es dimensionar el tamaño de las áreas con el potencial real que tiene el Uruguay desde el punto de vista minero. En ese sentido, y para no incurrir en la descripción de las siglas que figuran en el mapa, que sería más tedioso y complicado -en base a la experiencia que tuve en el Senado-, procederemos a hablar por colores.

Dentro del contexto de Uruguay, 178.215 kilómetros cuadrados, toda la zona verde que está al noreste, hasta el centro del país, es lo que se llama área basáltica. Es una zona de basaltos trapeanos, de gran espesor, que se comparte con el resto del escudo brasileño pero que, desde el punto de vista mineral, con excepción de ágatas y amatistas en la zona norte de Artigas, no tiene potencialidades importantes.

Las áreas que están en el mapa en color naranja, que figuran al borde del país, tanto al este como al oeste y en el área metropolitana, son cuencas de la Edad Cretácica donde también los recursos están muy limitados desde el punto de vista mineral exclusivamente.

Entonces, lo que nos está quedando como minerales metálicos son las zonas coloreadas en violeta, en el centro y en el norte del país, y la franja de color rosado, al este del país. En cuanto a las potencialidades reales, esas unidades del basamento cristalino del Precámbrico Medio, que figuran en color violeta -para tener una idea de edades, ronda los dos mil millones de años de antigüedad, la mitad de la edad de la Tierra-, son las áreas que, desde el punto de vista metálico, sobre todo hierro y algunos otros metales industriales, revisten más importancia. Son las que tienen potencialidades por esos metales.

El caso de las áreas del Proterozoico Superior, que figuran en color rosado en el este del país, hacen más a la potencialidad de los recursos calcáreos -la mayor parte de ellos ya están siendo explotados-, fundamentalmente a los efectos del abastecimiento de la industria cementera y algo menos a la producción de cales. También hay una potencialidad mediana de los metales de base: cobre, plomo y zinc.

La otra zona que reviste interés en materia minera -ya no desde el punto de vista metálico sino energético- es la que está al noroeste y que figura en tonalidades grises. Es una cuenca sedimentaria, también de la Edad Paleozoica, bastante antigua: evoluciona entre los 150, los 200 y los 300 millones de años más-menos. El punto es que ahí los recursos estarían potencialmente vinculables a esquistos bituminosos -que ya fueron explorados en forma parcial-, carbón -importa desarrollar la posibilidad de ese recurso- y uranio que también está vinculado a la zona de basamento cristalino. Esto se ve en el mapa tanto en tonalidades rosadas como en tonalidades violetas.

Pero si hablamos de territorialidad, de esos 178.000 Kilómetros cuadrados, nos quedan apenas un poco menos de un tercio como áreas potenciales de explotación de minerales metálicos. Eso significa áreas reducidas, potencialidades reducidas, en la medida en que un yacimiento es algo muy exclusivo en la naturaleza. Un yacimiento es una concentración de mineral lo suficientemente importante, ubicada cerca de los mercados y con un valor de mercado lo suficientemente accesible como para cubrir costos de extracción. Estas condiciones, en términos de acumulaciones geológicas no son comunes; es algo anormal en la naturaleza y es el producto de condiciones coyunturales en tiempo y en espacio, en donde determinadas unidades geológicas, a determinadas edades de la evolución de la tierra, generan situaciones estructurales que confluyen en la posibilidad de concentraciones a nivel económico o a nivel anormal de este tipo de minerales. Una vez comprendido este aspecto, la importancia de un yacimiento a nivel mundial sigue siendo importante para cualquier territorio. En este caso, el ejemplo del hierro en Valentines es muy importante ya que pone en evidencia en nuestro territorio las condiciones económicas a nivel global sobre los recursos que valoriza un yacimiento que ya está localizado en superficie, así como la posibilidad de expandir esa área histórica a otras y complementar volúmenes suficientes. Por otra parte, a esta Administración le interesa el impacto socio-económico y socio-cultural que ocasiona este cambio en la estructura de la empresa minera nacional. Pasamos de una minería de pequeñas empresas en forma sistemática, histórica, a una minería en donde las empresas que van a intervenir son medianas y, eventualmente, grandes.

El hierro, por su característica, genera la condición de reunir volúmenes suficientemente grandes de mineral para poder poner en funcionamiento la mina. El yacimiento no solamente tiene que tener una ley -en este momento sabemos que a los precios de mercado es rentable-, sino que a su vez debe reunir el volumen suficiente a los efectos de poder completar una ecuación de factibilidad del proyecto. Volvemos a ese concepto que hay que cambiar de industria extractiva por el de cadena productiva.

El perfil de la industria minera no empieza y termina en la localización y extracción del mineral, pasa necesariamente por la beneficiación del mineral -en primera o en segunda instancia- y esos procesos son parte de la industria extractiva y se tienen que valorar en conjunto. En este caso, es importante considerar los impactos que va a generar un proyecto de estas dimensiones, sobre todo, en áreas rurales de un país de base agrícola-ganadera en donde históricamente, desde el punto de vista cultural, las características de su población no han variado demasiado

Tampoco fueron muy importantes los cambios que se operaron en el modo de producción agrícola-ganadera. En este caso, lo importante es considerar ese impacto y a nivel de las posibilidades que tiene la minería local, generar las condiciones de adecuación en el marco legal actual a efectos de abastecer esta nueva instancia de desarrollo.

Me interesaría aclarar lo siguiente. En la Comisión del Senado se me inquirió sobre los conceptos de prospección, exploración y explotación. Creo que es importante aclarar esto, así como también lo es incorporarlo a la sociedad a efectos de que el impacto del advenimiento de una minería de mayor entidad sea asumido e integrado al concepto social. Es importante divulgar los conceptos básicos de lo que es la empresa minera. La prospección, explotación y exploración son tres partes de un proceso minero en los cuales en la primera prospección normalmente lo que se intenta es definir áreas en las cuales haya posibilidades de concentración de minerales. Los métodos en este caso son prospección martillo; el geólogo hacía un mapa, estructuraba toda una información sobre el área y, en consecuencia, después se aplicaban otros métodos de investigación más profundos redondeando de una diagnósis sobre las potencialidades. Estos métodos pueden ser geofísicos y también geoquímicos.

Desde la década de los ochenta en adelante y con el advenimiento de la metodología de yacimientos indirectos, el sensor remoto se transforma en una herramienta de primera. El sensor remoto significa información desde satélite que no pasa solamente por la tradicional foto aérea de escala media, sino que además, logra información desde una perspectiva del globo y en determinadas porciones del espectro electromagnético en donde la información en el espectro visual de la foto aérea se multiplica en gran medida porque tenemos otras opciones de interacción con esos instrumentos. A nivel de la prospección, la herramienta sensor remoto aceleró enormemente la localización de condiciones de yacimientos o de ambientes para esos yacimientos. Según el Código de minería, en nuestro país, la prospección implica solamente la posibilidad de ingresar, realizar esos trabajos en superficie y, luego, en la fase de exploración, una vez localizadas las áreas de interés, se empieza a profundizar la información de su superficie; el método normalmente es el de sondeos.

En síntesis, hoy día la herramienta más funcional en estos términos es sensores remotos en principio, exploración martillo para verificar esa información de sensores remotos en superficie en la etapa de prospección y luego proceder a la etapa de sondeo. Si en determinado yacimiento no está el mineral o indicios de este a la vista, en la etapa de prospección es factible que se implementen otras herramientas como es el caso de geoquímica o de geofísica en superficie o aeroportada. La geoquímica, al igual que la prospección martillo y la geofísica, no son herramientas que a nivel de su aplicación sobre terreno revistan implicancias desde el punto de vista ambiental, en la medida en que no generan impactos relevantes en la estructura de los suelos, en la superficie ni en el tapiz herbáceo en general. Lo que después ocurre es que en la fase de exploración, en la medida en que haya que empezar a trabajar en la subsuperficie y lograr la información de volúmenes a los efectos de poder hacer un estudio de factibilidad del proyecto, esos volúmenes necesariamente tiene que ser definidos con procedimientos de sondeo. Y los sondeos, normalmente, en exploración por metales, son de diámetro relativamente pequeño.

En definitiva, en esa etapa de exploración, a excepción de la necesidad de realizar alguna trinchera -y en el caso de yacimientos ocultos no resuelve la trinchera-, la herramienta se remite fundamentalmente a sondeos en forma sistemática.

A partir de esa etapa, recién en el alumbramiento del yacimiento y evaluado este, cuando se prepara la etapa de explotación de mina, siempre hay un impacto sobre el medio ambiente. En este caso, en la explotación de minerales de hierro, los impactos son fundamentalmente físicos, a excepción del área del hueco donde se extrae el mineral; el tema del beneficiamiento de estos minerales no reviste el manejo de químicos. Son procedimientos exclusivamente físicos. Por tanto, no existe la posibilidad de tener problemas con efluentes químicos.

El proceso de extracción de estos minerales, sobre todo en Valentines, Cerro Chato, por el contenido muy alto de magnetita, implica fundamentalmente molienda, separación magnética, concentración y envío a carga.

Esa sería la síntesis en lo que tiene que ver con el caso de Aratirí. Este proyecto -en la eventualidad de poder ubicar volúmenes de metal suficientes- en la coyuntura actual del país implica que una explotación de hierro en Uruguay puede poner en funcionamiento otros recursos complementarios, fundamentalmente, ligados a esas áreas de potencialidad por metálicos que figuran en color violeta en el mapa. Tenemos que recordar que

indicios de hierro con anomalías importantes de hierro existen en la isla cristalina en Rivera, próximo a zona de Sapucai. Esos recursos están bien identificados en superficie como antecedentes geológicos de ocurrencia. Lo mismo ocurre con otros minerales metálicos. Inclusive, la prospección de oro en este momento en el país no se limita solamente al área de producción de corrales sino que está extendida a otros contextos geológicos. Lo importante es estar preparados para hacer coincidir el interés del Estado en poner en funcionamiento recursos que son de su propiedad -y que, por lo tanto, pertenecen a la sociedad-; en el caso de la minería, hay una posibilidad de multiplicación económica a nivel local muy importante. El fenómeno minero a nivel mundial, siempre se transforma en un detonante de desarrollo local. El desafío para las sociedades es hacer compatible ese desarrollo local con un futuro desarrollo sustentable en la medida en que, en algún momento, la mina se agota y el recurso se termina de extraer. En ese punto, cuando se retira la empresa, si la sociedad logró capitalizar ese envión inicial desde el punto de vista de la movilización económica, logrando un desarrollo local sustentable, diversificando las posibilidades de desarrollo y desligándolas exclusivamente del proyecto minero, surgen zonas que terminan con desarrollos interesantes, como se puede constatar en ejemplos a nivel mundial.

El otro punto que tendríamos que considerar es que para lograr ese escenario tenemos que abocarnos inmediatamente a la posibilidad de complementar el actual Código de Minería con una serie de reglas o marco legal que nos permitan compatibilizar los requerimientos de la dinámica de una empresa minera por metálicos con los requerimientos que tiene la sociedad para asegurar que la instalación de la empresa ocurra dentro de normas ambientales y sociales adecuadas.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Creo que la alocución del Director de Minería ha sido muy clara y explicativa sobre los temas que tenemos como desafíos y, a la vez, como oportunidades.

Básicamente, con esta posible inversión, tendríamos prospección y exploración. Esto va a quedar definido, aproximadamente, a mitad de 2011, según la empresa. De acuerdo con esa definición, en una primera fase habría empleo directo para mil personas e indirecto para más de cinco mil personas. Hay varios puntos a definir que son parte de un memorándum de entendimiento que se debe acordar en caso de grandes inversiones.

Por lo tanto, nos queda como conclusión que esta inversión minera depende de dos grandes líneas, además de la tercera del Estado. Las grandes líneas implican, primero, que la cantidad de minerales justifique la inversión por parte de la empresa -eso le corresponde a la empresa-, segundo, que se acuerden los puntos claves -ambientales, de transporte y demás- que sean satisfactorios para el Estado y para ambas partes, tercero -algo que nos compete a nosotros directamente -aquellos sobre lo que preguntaba el señor Diputado y sobre lo que tenemos que trabajar en conjunto-, la adecuación del Código Minero y el reforzamiento de la DINAMIGE -lo cual no es algo extraordinario porque estamos hablando de localizaciones puntuales pero que son necesarias- y cuarto, que esta experiencia sea manejada con tecnología de punta para demostrar que el desarrollo minero es posible y sustentable en el país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión ha tratado el tema de la minería, lo considera importante y prioritario y decidió no solo involucrarse con este sino además realizar algunas visitas que estamos programando a los diferentes actores del sector minero.

SEÑOR BATTISTONI.- En primer lugar, quiero agradecer la presentación. Esto no es una formalidad porque, si fuera por mí, estaríamos hablando hasta la medianoche ya que el tema me apasiona.

Agradecemos que hayan traído una visión especialmente estratégica y planteado algunas cuestiones de gran importancia como el reforzamiento de la DINAMIGE y el nuevo mapa minero. Creo que esto hace a la generación de una riqueza que tradicionalmente Uruguay ha ignorado; ni siquiera en la escuela se enseñaba qué minerales tenemos. |17:33:59| Comienzo por esto porque creo, realmente, que es el marco que tenemos -como decía la señora Diputada Alonso- para poder mantener una fluida relación entre esta Comisión y el Ministerio.

De todas maneras, quiero plantear dos inquietudes que me surgieron luego de lo manifestado. Como montevideano agradezco lo que dijo el señor Ministro acerca de la nueva visión sobre los parques industriales. Creo que el tema relativo a los parques industriales se abordó pero quedó a medio camino; solamente se tocó el tema de los incentivos pero no el de fondo, que es la sostenibilidad de la industria, que hace que en un área se concentre la actividad industrial y exista la sinergia necesaria como para que sea mantenida.

Hace unos días hice una presentación en la media hora previa -un periodista dijo que no había entendido nada- y, en definitiva, lo que sostuve fue, teniendo en cuenta la experiencia que adquirí en la Administración Municipal, que Montevideo no puede sostener sola algunos emprendimientos, y uno de ellos es el de los parques industriales. Es imposible que Montevideo pueda sostener la ejecución de estos parques porque esta ciudad, de alguna manera, constituye una peculiaridad en el país. Inclusive, en mi exposición de la media hora previa dije que estamos acostumbrados a endilgarle a Montevideo la macrocefalia del Uruguay cuando, en realidad, deberíamos hablar de un país que tiene la campaña vacía. Montevideo tiene una dimensión que hace que sea una entidad económica sustentable y hay que hacerla aún más. Por eso me preocupan las aspiraciones de Montevideo a través del Plan de Ordenamiento Territorial, en el que se designan áreas para la ubicación y concentración de industrias, además de los planes de circulación de cargas en la ciudad que ya están reglamentados. Se estima que en el plazo de un año y medio comenzaría la reubicación de los depósitos grandes y medianos que están en el casco de la ciudad y que son, desde el punto de vista de la Administración Municipal, un cáncer muy grande porque es muy difícil mantener su infraestructura. Entonces, la convivencia de esas industrias, o de esos servicios, con el vecindario hace necesaria -también está planificada- la creación de una terminal de carga, conjuntamente con un parque industrial, en donde se centralicen, inclusive, algunas cuestiones que en este momento son muy onerosas para la Intendencia, como la fiscalización de los efluentes industriales. Hay que tener en cuenta que en un parque industrial habría colectores de saneamiento, debidamente diseñados, que posibilitarían un control mejor de los efluentes industriales. O sea que la interrelación del Gobierno Nacional con los planes de ordenamiento o las aspiraciones de Montevideo para ordenar su territorio me parece fundamental.

Sé que estoy planteando cosas que van más allá de las posibilidades de este Ministerio y que creo que conciernen al Gabinete Productivo, ya que hay cuestiones que competen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. También sé que muchas de las cosas que estoy planteando no son de Montevideo sino de la región metropolitana.

Por otro lado, quiero referirme a un tema que tal vez parezca un poco descolgado de todo esto, pero está entre la energía y el medio ambiente. Me refiero a la disposición final de los residuos sólidos, y Montevideo, por ser la capital del país y tener la mayor concentración de población, tiene una situación muy peculiar en este sentido. Si bien se habla mucho de la limpieza de Montevideo, uno de los mayores problemas que tiene es la llamada disposición final de los residuos, que se hace en los vertederos que están en la cuenca del arroyo Carrasco, pero lo máximo que se ha hecho hasta ahora es el aprovechamiento del metano que se produce por la fermentación aeróbica pero no mucho más.

Cuando estuve en la Administración Municipal pude apreciar que hay muchas opiniones acerca de la forma de gestionar los residuos sólidos de la ciudad, que van desde los industriales a los domésticos. En todos los países del mundo se están desarrollando diferentes criterios en este sentido; la mayoría termina tratando de aprovecharlos para la generación de energía, quemándolo, obteniendo metano o clasificándolo, pero hay muchas posiciones al respecto. También muchas tecnologías se están desarrollando y tratando de ver al residuo domiciliario o de la ciudad como algo que es propiedad de los municipios y que debe aprovecharse. Y el problema no solo es el precio -aunque colateralmente obtenemos energía-, sino también lo que sucede en el medio ambiente. En Montevideo podemos hablar de la contaminación de la cuenca del arroyo Carrasco, y la pregunta que quiero formular luego de todo este preámbulo, es de qué manera el Ministerio puede, con esa gama de soluciones tecnológicas, aportar información y decisiones, porque el Gobierno Municipal muchas veces puede ejecutar, adoptar o aplicar tecnologías -hacer inversiones- que realmente son más de los mismo pero no utilizar las últimas que se están empleando actualmente para el manejo de los residuos sólidos. No quiero entrar en detalles, pero hay muchas tecnologías nuevas. He estado en contacto con la Agencia de Residuos de Barcelona, la cual tiene criterios claros acerca de cómo tratar los residuos sólidos. El Ministerio debería brindar su apoyo en ese sentido, porque solo vemos biomasa de los residuos forestales, pero el colega químico sabrá que polímeros hay en todos lados, y si los hay existe la posibilidad de transformarlos en energía.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Quiero agradecer al señor Diputado la presentación de estos dos temas que son de fundamental importancia. El señor Diputado habló de Montevideo por la concentración de población industrial, pero estos temas también son de importancia a nivel nacional.

Con respecto a los parques industriales puedo decir que si bien tenemos la alegría de que se van desarrollando bajo diferentes formas -ya sea de parques netamente, de parques de la ciencia, que es una mezcla de parque y zona franja; es un parque industrial fuera de los beneficios económicos-, notamos que tenemos que ir hacia una ley que nos permita rápidamente complementar lo que fue una visión muy economicista -como bien se decía, de beneficios- con otro montón de visiones que debemos tener sobre el tema. Al final, aparte de ordenar las ciudades, en especial Montevideo, el hecho de que se tenga en condiciones la gestión de residuos y de residuos sólidos termina siendo una ventaja para la industria, porque en la media en que las grandes compañías internacionales compran a Uruguay, a esas empresas, exigen, como elemento de competitividad, una correcta gestión ambiental a fin de prevenir los juicios que pueden hacerles las Organizaciones no gubernamentales, como ha ocurrido en algunos casos. El tema tiene una gran importancia social, ética y competitiva para las empresas, que todavía no se ha comprendido en su totalidad, porque muchas de ellas al ser volcadas al mercado local quizás no estén visualizando su necesidad. Pero también hay que admitir que la gestión de los residuos sólidos -como bien decía el colega químico- es la más difícil de los tres existentes

Cabe hacer notar que el Ministerio ha venido trabajando en este tema.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA. - Me sumo al agradecimiento por la acogida que nos han dado y por lo productivo que ha sido el intercambio, que abre un período de trabajo común muy interesante.

En cuanto al tema planteado por el señor Diputado Battistoni, queremos señalar que el Ministerio lo ha venido trabajando en el período anterior y lo hemos incorporado en este plan quinquenal. Inclusive, hay voluntad de desarrollar con la Cámara de Industrias del Uruguay planes para encarar el problema de los residuos industriales, que es muy importante no solo para el Estado sino para los empresarios, como lo han manifestado.

Como dijimos, el tratamiento de esta problemática se comenzó en el Período anterior, pero también es voluntad del Ministerio desarrollar internamente un área similar a las promovidas como unidades ambientales en el marco de los avances legislativos que tuvimos en el período pasado, que van a permitir mayor especialización y dedicación en estos aspectos tan importantes. Por lo tanto, bienvenido el planteo y quedamos a las órdenes para el intercambio de información sobre estas cuestiones.

Por último, queremos señalar que ha sido una extensa y muy fructífera reunión. Pero antes de finalizar, queremos dejar planteados dos comentarios de naturaleza política, que me parece son pertinentes y deberían orientar nuestro trabajo conjunto para el cual tenemos la mayor voluntad, como ha expresado el señor Ministro y los integrantes de este equipo al que realmente es un orgullo pertenecer. Creo que ha quedado de manifiesto que se está trabajando con mucha seriedad y profesionalismo.

En primer lugar, queremos decir que de las manifestaciones de los señores Diputados y del equipo del Ministerio se desprende que tenemos por delante materias claves para el desarrollo del país. Por lo tanto, tenemos el desafío de generar políticas de Estado en torno a lo que denominamos "Agenda del desarrollo". El Uruguay en el quinquenio pasado tuvo el desafío de superar la crisis económica y de reencauzar el crecimiento económico. También, en el final del período tuvo que enfrentar las amenazas de la crisis internacional y lo hizo con mucha capacidad. Estamos convencidos de que este quinquenio es el de la Agenda del desarrollo, tanto en los temas de desarrollo productivo como de las cadenas productivas que han quedado expuestas aquí, como la minería y otras áreas. La infraestructura en energía y telecomunicaciones son fundamentales para la suerte que corre el país no solo en estos cinco años, sino en los próximos veinte, veinticinco o treinta años. Por lo tanto, lo que hagamos juntos en estos cinco años es absolutamente fundamental. Por ese motivo, queríamos destacar y agradecer esta instancia de trabajo que hemos tenido.

Finalmente, solicitamos a la Comisión y a los señores Diputados que nos apoyen en la futura instancia presupuestal -descontamos que así será-, en la que tendremos que encarar estos desafíos, fortaleciendo las

capacidades institucionales del Ministerio para que podamos seguir trabajando juntos de la mejor manera.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Necesariamente, tengo que hacer dos reconocimientos.

En primer lugar, como integrante de la Comisión de Industria, Energía y Minería del período anterior, quiero manifestar que hubo una excelente relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, y creo que se va a mantener y, seguramente, profundizar.

La presentación que hizo el señor Ministro y su equipo significó una actitud de respeto hacia el Poder Legislativo por su contenido, por la riqueza conceptual y por las perspectivas de trabajo que nos ofrecen. Quería señalar esto porque nos parece muy alentador para lo que nos espera.

Por otra parte, ustedes han presentado una agenda desafiante desde todo punto de vista, de proyectos de ley y de posibilidades de trabajo conjunto, que solo se podrá llevar adelante si profundizamos los aspectos de coordinación, que ya se habían empezado a tratar en el período anterior. Como han dicho el señor Ministro y sus colaboradores, hay intención de mantenerlo y de profundizarlo.

Esta Comisión tiene una característica muy particular, que afortunadamente se ha mantenido, como señalaba el señor Presidente al principio.

Obviamente, pertenecemos a sectores políticos diferentes y a veces tenemos visiones distintas sobre determinados hechos de la realidad, pero hay una actitud que se fue construyendo colectivamente, que es la de ser una Comisión que trabaja proactivamente por los temas del país. Por lo tanto, aquí siempre va a haber un ámbito de reflexión, de trabajo, muchas veces de controversia, pero con un espíritu constructivo para ayudar en estos temas, que afortunadamente se están transformando en políticas de Estado, que era uno de los objetivos de la Comisión. Estamos viendo ahora que el país ha madurado y avanzado en ese sentido.

Señor Ministro, señores colaboradores: quería expresar que ha sido una reunión de la cual me voy a retirar con una enorme satisfacción y esperanza por lo que va a ser el trabajo en estos próximos cinco años en la materia que nos ha responsabilizado encarar el Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aprovechar para agradecer a los señores Ministro, Subsecretario y Directores del Ministerio de Industria, Energía y Minería la amabilidad, la cortesía y la profundidad con que abordaron los temas. En materia de agenda estuvieron sobre la mesa la mayoría de los asuntos, teniendo en cuenta que los ámbitos de competencia del Ministerio se han ido ampliando. Coincido con el señor Diputado Varela Nestier -juntos participamos de la anterior Comisión- en que esta Comisión trabajó durante cinco años proactivamente y de manera constructiva, a veces con visiones coincidentes y otras no, pero siempre tratando de buscar soluciones más que las estridencias de las discusiones. Y muchas veces, además de legislar, el Parlamento termina haciendo otra función que no se ve: la de ser ámbito articulador. No siempre se trata de aprobar leyes, sino también de generar una función de articulación. Durante el Período pasado esta Comisión lo hizo y, seguramente, en esta Legislatura también lo haremos, con el mismo espíritu.

Agradecemos vuestra presencia. No será esta la última oportunidad de que estén aquí. Una de las características de la Comisión ha sido que permanentemente invitaba al señor Ministro y a los señores Directores por distintos temas. Después, más allá de esta generalidad, entrando en la especificidad de cada una de las áreas, hay prevista una convocatoria al Ministerio por el proyecto de ley de fortalecimiento del sector vestimenta y seguramente por otros temas, como el minero, y vamos a estar convocándolos para que concurran a este ámbito, donde nosotros también aprovecharemos para intercambiar ideas y propuestas con el equipo del Poder Ejecutivo.

En nombre de la Comisión, agradezco vuestra presencia.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Con el mismo espíritu, queremos agradecer especialmente la invitación a toda la Comisión.

En nombre de mis colaboradores y en el mío quiero decir que nos hemos sentido muy cómodos en este diálogo, que ha sido muy serio, muy responsable en las preguntas y reflexiones que los señores Diputados han hecho y estamos totalmente dispuestos a trabajar de la manera que indicaban, productivamente, en todos los temas, a veces en asuntos más estratégicos y otras en algunos más puntuales, en todos los que consideren necesarios y en algunos que quizás nosotros consideremos necesarios. Quedamos a las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Industria, Energía y Minería agradece vuestra presencia.

Se levanta la reunión.